

PREVENCION Y ATENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA RED
DE APOYO SOCIAL DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRON

GRACIELA RAMIREZ GONZALEZ

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2006

PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA RED
DE APOYO SOCIAL DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRÓN

GRACIELA RAMIREZ GONZALEZ

Trabajo de grado para optar al título de
Trabajadora Social

Directora
Martha Beatriz Rodríguez Ruiz
Trabajadora Social

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2006

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad industrial de Santander en donde me formé profesionalmente, de lo cual me siento orgullosa.

A todos los profesores de la Escuela de Trabajo Social, en cabeza del Doctor Carlos Eduardo Torres, Director de Escuela, quienes me transmitieron sus conocimientos.

A la Profesora Martha Beatriz Rodríguez, Supervisora de Practicas, quien asesoró mi proyecto de grado y admiro inmensamente no solo como profesional sino también como persona.

A todos los miembros de la Red del Buen Trato quienes me recibieron con los brazos abiertos en su organización y colaboraron en la realización de mi proceso de prácticas. Especialmente al Doctor Orlando Monsalve, Personero Municipal, ejemplo de entrega y rectitud, quien me brindó toda su confianza y apoyo durante mi permanencia en la red.

A mi hija Erika Alejandra, motor de mi vida, quien me dió parte del tiempo que le pertenecía, para que me formara profesionalmente.

A mi esposo, mis padres y mi hermana, que me apoyaron incondicionalmente durante toda la carrera, les estoy inmensamente agradecida.

Y a todos los que de una u otra forma me apoyaron durante mi carrera, que Dios los bendiga.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
1. CONCEPTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA	15
1.1 LA FAMILIA	15
1.1.2 Funciones de la familia	16
1.1.3 Tipología familiar	8
1.1.4 Ciclo vital de la familia	20
1.2 REDES SOCIALES	23
1.2.1 Principios rectores de la red	28
1.2.2 Redes de prevención de la violencia intrafamiliar	29
1.3 SALUD PUBLICA	30
1.4 LA VIOLENCIA	32
1.4.1 Tipos de violencia	33
1.5 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	34
1.5.1 Modelo ecológico	35
1.5.2 Clases de violencia intrafamiliar	36
1.5.3 Vínculos protectores	37
1.5.4 Factores de riesgo	40
1.5.5 Maltrato infantil	43

1.5.6 Violencia conyugal	44
1.6 MARCO LEGAL	45
1.7 MARCO INSTITUCIONAL	51
1.7.1 Alcaldía Municipal de Girón	51
1.7.2 Secretaría de Salud Municipal	52
1.7.3 Plan de Atención Básica	54
1.7.4 Red del Buen Trato	55
2. CONTEXTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA	60
2.1 CONTEXTO NACIONAL	60
2.2 REALIDAD DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRÓN	64
3. CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA	72
3.1 DIAGNÓSTICO DE LA RED DEL BUEN TRATO	72
3.2 OBJETIVO GENERAL	78
3.2.1 Objetivos específicos	78
3.3 PROCESO DE INTERVENCION	79
3.4 EVALUACION	118
3.5 CONCLUSIONES	123
3.6 RECOMENDACIONES	125
4. PROPUESTA EDUCATIVA	126
BIBLIOGRAFÍA	146

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Eventos de notificación obligatoria	
Tabla 2. Proyecciones de población municipio de Girón 1993-2025	66
Tabla 3. Morbi-mortalidad en Girón 2003	68
Tabla 4. Análisis situacional Red del Buen Trato	73
Tabla 5. Análisis situacional Red del Buen Trato	76
Tabla 6. Tipos de violencia	84
Tabla 7. Tipos de maltrato	90
Tabla 8. Proceso operativo de los talleres	94
Tabla 9. Componente padres de familia	133
Tabla 10. Componente personal docente	134
Tabla 11. Componente estudiantes	135
Tabla 12. Responsables actividades red	141

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Dinámica de trabajo en las reuniones	56
Gráfico 2. Políticas que crean la Red del Buen Trato	63
Gráfico 3. Límites de San Juan de Girón	64
Gráfico 4. Casos de violencia intrafamiliar en Girón desde 1998	70
Gráfico 5. Proceso de orientación	89
Gráfico 6. Flujograma de atención	98
Gráfico 7. Casos registrados red	102
Gráfico 8. Comisaría de familia – 2004	104
Gráfico 9. Red de apoyo social (May a Dic 2004)	106
Gráfico 10. CTI - Fiscalía	108
Gráfico 11. Solicitudes para acuerdos prejudiciales	110
Gráfico 12. Resultado de los acuerdos prejudiciales	111
Gráfico 13. Violencia Intrafamiliar – Área metropolitana	113
Gráfico 14. Violencia Intrafamiliar – Girón	114
Gráfico 15. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	116

LISTA DE FOTOS

	Pág.
Foto 1. Foto Basílica Menor San Juan Bautista	65

RESUMEN

TITULO **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA RED DE APOYO SOCIAL DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRÓN¹**

AUTOR GRACIELA RAMIREZ GONZALEZ**

PALABRAS CLAVES

- ❖ Buen trato
- ❖ Familia
- ❖ Violencia intrafamiliar
- ❖ Red de Apoyo Social

El flagelo de la violencia intrafamiliar es un problema de salud pública que se acentúa con el paso de los días, por tanto se han creado estrategias como la Red del Buen Trato del Municipio de Girón conformada por las instituciones que atienden a la familia, la cual tiene como finalidad fomentar el buen trato y prevenir y atender la violencia intrafamiliar.

Este proyecto pretende dar cuenta del proceso realizado en la red del buen trato, en donde se ejecutó un trabajo cuyo objetivo es fortalecer la organización interna de la red, con el fin de optimizar su desempeño mediante articulación y coordinación de los recursos que se poseen para el cumplimiento de los objetivos planteados para la institución.

Las estrategias creadas para cumplir con el objetivo propuesto fue la atención de casos de violencia intrafamiliar, la realización de visitas domiciliarias, la creación de un modelo de gestión de información y la ejecución de talleres. La población atendida fueron familias con hijos escolares, dentro las cuales se encontraba población desplazada.

Con el presente proyecto se pretende informar sobre la situación en materia de violencia intrafamiliar que vive el municipio, y exponer una propuesta educativa que apunta a contrarrestar esta situación.

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social. Martha Beatriz Rodríguez Ruiz

SUMMARY

TITULO **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LA RED DE APOYO SOCIAL DEL MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRÓN²**

AUTOR GRACIELA RAMIREZ GONZALEZ**

KEY WORDS

- ❖ Good treatment
- ❖ Family
- ❖ Violence intrafamiliar
- ❖ Net of social support

The lashes of intrafamiliar violence is a public health problem, that is accentuated with the time; strategies such as the Red del Buen Trato in the municipal town of Girón, conformed by institutions take care of the family, wich purpose isto foment good treat, prevent and toattent intrafamiliar violence.

This project seeks to give bill of the process carried out in the social net where a work was executed whose objective is to strengthen the internal organization of the net, with the purpose of optimizing its acting by means of articulation and coordination of the resources that are possessed for the execution of the objectives outlined for the institution.

The strategies created to fulfill the proposed objective were the attention of cases of intrafamiliar violence, the realization of domiciliary visits, the creation of a model of administration of information and the execution of shops. The attended population was families with school children, inside of which displaced population was.

With the present project it is sought to inform on the situation as regards intrafamiliar violence that the municipality lives, and to expose an educational proposal that points to counteract this situation

* Trabajo de Grado

** Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trbaajo Social. Martha Beatriz Rodríguez Ruiz

INTRODUCCIÓN

La violencia es un problema multisectorial con un fuerte impacto negativo en la salud pública y en el desarrollo económico, social y cultural de un país.

Uno de los tipos de violencia es la intencional, responsable de 17.556 muertes por año en Colombia, según el Instituto Nacional de Medicina Legal y de 164.160 casos de lesiones personales (incluyendo casos de violencia intrafamiliar, violencia común y delitos sexuales). Estas cifras reflejan que la violencia es un serio problema de salud pública que involucra a todos los sectores de la sociedad y que a su vez es causa y consecuencia de otros tipos de violencia creando un círculo vicioso difícil de romper.

Frente a esta situación se crean estrategias tales como la conformación de redes de apoyo social, contempladas dentro de las prioridades de las acciones que el Estado ha de ejecutar en materia de salud pública a nivel nacional, lo cual, en el caso del Municipio de San Juan de Girón, se materializa a través de la conformación de la Red del Buen Trato Municipal, como unidad integradora de las siguientes instituciones: Fiscalía Local, CTI, Personería Municipal, Comisaría de Familia, Instituto Colombiano de bienestar Familiar, Secretaría de Salud Municipal, Inspección de Policía; buscando con ello canalizar sus esfuerzos y recursos, y de esta forma brindar una atención más oportuna e integral acorde con las características del contexto municipal.

El presente proyecto apunta a dar un aporte para disminuir estas problemáticas dando cuenta de la labor desempeñada dentro de la Red Social, en donde se realizó un trabajo de prevención y atención de la violencia intrafamiliar, cuyo objetivo es desarrollar un proceso comunitario e interinstitucional de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y promoción de formas pacíficas de convivencia en las familias del municipio de San Juan de Girón, mediante el desarrollo de estrategias que permitan hacer frente a la situación de violencia intrafamiliar que se presenta en la localidad, consolidando así el trabajo de la Red del Buen Trato.

Las estrategias creadas para cumplir con el objetivo propuesto fueron: posicionamiento y utilización del espacio de trabajo asignado a la Red de Apoyo Social, creación de un ambiente saludable de trabajo, consolidación del trabajo desarrollado por la Red de Apoyo Social, centralización de la información sobre los casos de violencia y maltrato que se denuncian en las instituciones miembros de la red.

El tipo de población atendida son las familias con hijos escolares pertenecientes a los sectores más vulnerables del municipio dentro de las cuales se encontraba población desplazada.

Este trabajo permite conocer la realidad social que en materia de violencia intrafamiliar vive el municipio, brindando información sobre las manifestaciones más comunes de violencia que se presentan, sirviendo de insumo primario para posteriores investigaciones sobre esta problemática y la creación de políticas públicas que contrarresten el fenómeno de la violencia intrafamiliar.

Las dificultades encontradas son la falta de compromiso por parte de algunos funcionarios de instituciones pertenecientes a la Red Del Buen Trato al no aportar lo que se requiere de su institución, así como los intereses políticos y personales

que se manejan en la Administración Municipal, muchos de los cuales van en contra de los intereses de la comunidad, por tanto obstaculizan la labor del practicante.

Este trabajo fue posible mediante convenio efectuado entre la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander y la Secretaría de Salud del municipio de Girón durante el II semestre académico de 2004, con la participación de una estudiante de 10° nivel de la mencionada escuela y una asesora de práctica. Así mismo, los miembros de la Red Social, específicamente el Personero Municipal y el Coordinador del Plan de Atención Básica, facilitaron el desarrollo del proceso de intervención y los recursos necesarios para cumplir con los objetivos propuestos.

Se espera haber contribuido a brindar un mejor bienestar social a la comunidad, lo cual es parte de nuestro objetivo profesional.

1. CONCEPTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA

1.1 LA FAMILIA

En el interior de la familia es donde se inicia el proceso de crecimiento del individuo y donde la interacción de sus miembros facilita la construcción de la percepción del medio que le rodea y como interactuar en él.

Por esta razón, el aporte de la familia a cada uno de sus miembros debe estar dirigido al desarrollo de sus potencialidades y su formación integral. Esto requiere que la familia inculque valores y principios que guíen y fortalezcan el diario vivir de sus miembros.

La familia es “una institución articulada con la sociedad, ligada a la conservación de la vida y a la socialización de las nuevas generaciones...”³.

El concepto anterior caracteriza la familia como una institución, lo cual remite a elementos tales como: los de autonomía, posicionamiento y reconocimiento social, así como a la asignación de determinadas funciones obligatorias para el buen funcionamiento de la sociedad, por lo que se destaca su articulación con los distintos sistemas que la rodean, la influyen y se ven influidos por ésta.

En ese sentido, Urie Bronfenbrenner subraya la importancia del contexto social en el desarrollo humano y en particular, en las relaciones de los padres y los hijos, en donde la capacidad para cuidarlos y educarlos con éxito, está supeditado en buena parte al contexto social en el que la familia vive, las conexiones duraderas

de los padres con otros, fuera del hogar, las normas de cuidado y el lugar donde se encuentra la familia a lo largo de su ciclo vital. Por lo tanto, desde una perspectiva social y ecológica, debe reconocerse la influencia que el contexto social ejerce sobre la vida familiar, puesto que ésta no existe como una unidad independiente de otras organizaciones en la sociedad. Igualmente, es importante tener en cuenta que la relación del sistema familiar con su entorno es mutua, las condiciones del entorno influyen en la vida familiar y los cambios que ocurren en la familia facilitan los cambios del entorno, ya que éste trata de ajustarse a los nuevos patrones familiares. De esta forma se establece entre la familia y los sistemas extrafamiliares un proceso continuo de adaptación mutua.

Al hacer referencia específicamente, a las familias santandereanas es importante dar una mirada a los estudios realizados por Virginia Gutiérrez de Pineda acerca de los referentes culturales colombianos, en donde señala que la familia “es una organización jerárquica cuya autoridad es ejercida por el hombre, que somete a su dominio y voluntad a la mujer y sus hijos...”; lo anteriormente expuesto deja ver cómo el patriarcalismo se ha constituido históricamente en un componente principal de las relaciones sociales en el núcleo de las familias, y lamentablemente, esta situación se sigue presentando si bien, no en las mismas proporciones, si de una manera considerable.

1.1.2 Funciones de la familia. La familia al igual que las demás instituciones sociales, desempeña roles en relación con los individuos que la conforman, es por ello que a la familia se le han asignado las siguientes funciones.

❖ **Biológica.** Se da a través de la procreación y tiene como fin satisfacer la necesidad de perpetuar la especie.

³ POLÍTICA DE CONSTITUCION DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR. HAZ PAZ. Consejería Presidencial para la Política Social. Módulo familia, pareja y violencia conyugal. Santa Fé de

“La función biológica atribuída a la familia debe verse en un contexto de relaciones afectivas basadas en el reconocimiento, el apoyo y ante todo en el amor, el cual se ve prolongado en los hijos”⁴.

❖ **Psicológica.** Debe garantizar la formación y desarrollo afectivo de sus miembros, la búsqueda de su identidad y maduración de la personalidad necesarias para interactuar en el mundo externo.

“Las conductas, los sentimientos, la madurez y el equilibrio humano se empiezan a alimentar y desarrollas a partir de la familia. Los primeros moldes de la conciencia se forjan allí mismo; la noción y la construcción de los valores arrancan bajo iluminación de los progenitores”⁵.

❖ **Económica.** Se afirma que la familia es la primera unidad económica cooperativa de producción y organización, por ello es el primer sitio de abastecimiento y satisfacción de sus necesidades primarias como son alimento, vestido, vivienda y las garantías de salud y educación.

“Con ligereza se afirma que la solvencia económica carece de importancia en la organización de la familia, pero aunque este valor ciertamente no es el único fundamental, su presencia, organización y proyección constituyen la primera garantía para que tanto padres como hijos encuentren un medio propicio para su desarrollo humano”⁶.

❖ **Sociocultural y política.** A través de la actividad diaria la familia enseña a sus miembros comportamientos y valores, moldea roles sexuales y

Bogota, 1999. p.3.

⁴ RESTREPO de Giraldo, Lucía. Revista Sociedad y Familia. N°9. Santa Fe de Bogotá, 1990. p. 5.

⁵ BARATO, Saúl. Familia y comunidad. Santa Fe de Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1989. p.49.

⁶ *Ibíd.*, p. 50.

económicos al igual que la conciencia política, los conceptos socioculturales y morales.

La familia se constituye entonces, en el primer y principal espacio de socialización, politización y aculturación de los individuos.

❖ **Educativa.** Prepara a sus miembros para la vida adulta a través de la adquisición de conocimientos y actitudes relacionadas con otras funciones. La familia es la primera escuela que educa e integra sus miembros a la sociedad.

En general, desde una visión amplia y universal, la familia debe “generar un clima favorable a la satisfacción de las necesidades básicas de todos los miembros (niños, jóvenes ya adultos), es sin lugar a dudas, una de las metas más exigentes en la vida la cual debe ser asumida con amor y responsabilidad”⁷.

1.1.3 Tipología familiar. La familia al ser el núcleo fundamental de la sociedad no puede escapar a las transformaciones y a los conflictos derivados de los profundos cambios políticos, sociales, económicos y culturales.

Algunos de los hechos que han incidido para el surgimiento de diferentes tipos de familia son:

A nivel económico. La familia como unidad básica de consumo, se ve afectada por la difícil situación económica y las pocas posibilidades de acceso laboral, que lleva en muchos casos a la convivencia entre parientes como forma de apoyo a los cónyuges que no cuentan con recursos económicos suficientes para suplir sus necesidades básicas.

⁷ PINTO de Mariño, Lucía. La familia y la formación de la afectividad. Módulo 2. Santa Fe de Bogotá. P.8.

A nivel religioso. El debilitamiento de los principios cristianos y el surgimiento de nuevas creencias religiosas han propiciado la pérdida de valores y de temor a Dios. Desconociéndose principios éticos relacionados con el respeto a la vida, desde la concepción hasta la muerte.

Estas situaciones crean un principio de permisividad y de doble moral que se practica en la sociedad y por ende en la vida familiar.

A nivel sociocultural. “El ejercicio de la autoridad se apoya ahora en el principio de que todos deciden, todos hacen y todos se responsabilizan”⁸, lo cual origina crisis en las relaciones intrafamiliares por la no preparación de las personas para dialogar, comprender, concertar y reconocer que no siempre se tiene la razón y hay que valorar las ideas del otro.

En este proceso de cambio de valores han jugado un papel trascendental los medios de comunicación con respecto a los mensajes que se transmiten a través de la radio, la televisión, la música, el cine, entre otros. Los contenidos de estos mensajes en muchos casos, influyen negativamente en las formas de pensar y de vivir en la familia.

Los cambios anteriormente expuestos a nivel económico, religioso y sociocultural, han tenido incidencia sobre la familia, en su dinámica, forma de relacionarse y hasta en su forma de conformarse, es por ello que se ve en la actualidad diversas tipologías de familias, todas ellas aprobadas socialmente.

Según Rubiano B. Norma estas modalidades son:

-Familia nuclear. Formada por dos generaciones, padres e hijos, propios o adoptados que tienen la misma sangre, viven bajo el mismo techo y

⁸ GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. Modalidades familiares de fin de siglo. Tomado de la familia en la perspectiva del año 2000. Santa fe de Bogotá. P.12.

desarrollan sentimientos de afecto, intimidad e identificación. Es el modelo bajo el cual se establecen las leyes y el que la religión propicia. Es la unidad mínima a la cual un individuo hace referencia, es también una unidad económica. Es el modelo establecido y lo que la cultura y la sociedad aprecian como lo que debe ser.

-Familia Extensa. Compuesta por varias generaciones (abuelos, padres, nietos) que comparten vivienda y economía. Ellas albergan a sus miembros en épocas de crisis.

-Familia simultánea. Antes denominada superpuesta o reconstruída, integrada por una pareja donde uno de ellos o ambos, vienen de tener otras parejas y de haber roto con ellas. En la nueva familia es frecuente que los hijos sean de diferentes padres o madres.

-Familia ampliada. Es una familia extensa, más la presencia de otras personas, como compadres, ahijados, amigos, coterráneos.

-Familia monoparental. Se da cuando hay separación, abandono o muerte de uno de los padres y el otro se queda viviendo con los hijos.

-Padres y madres solteros. Es muy similar a la anterior, lo diferente es que el padre o la madre no se han unido o casado y tienen hijos sin estar viviendo en pareja⁹.

1.1.4 Ciclo vital de la familia. El ciclo vital familiar se describe como una serie de etapas que suceden a través del tiempo, iniciando con el compromiso y la unión

⁹ RUBIANO B, Norma. La situación actual de la familia en Colombia. Santa Fe de Bogotá, 1994. p.23.

de dos personas para formar pareja, la cual transforma su estructura con la etapa de expansión, tiene afianzamiento en sus funciones con la etapa de consolidación, pasa a la etapa de apertura cuando los hijos empiezan a dejar el hogar, vuelve a la estructura de pareja en la etapa postparental y termina como ciclo con la etapa de disolución.

Angela María Quintero describe las etapas de la siguiente manera:

-Formación de la pareja. Es el punto de partida de la formación de un nuevo sistema familiar, cuando dos personas provenientes de núcleos familiares diferentes, establecen una relación afectiva sólida, con perspectivas reales y conscientes de consolidarse y crece hacia el futuro.

-La pareja recién casada. Los dos sistemas individuales se unen, aportando cada uno las experiencias y antecedentes de sus familias de origen. Se requiere la madurez de los cónyuges al aceptar la separación del sistema familiar al cual pertenecían y un compromiso serio con el nuevo.

Se dificulta la relación por problemas de adaptación, idealización, insatisfacción en el desempeño de roles, toma de decisiones, disfunciones, tabúes.

-Nacimiento de los hijos. Se inicia desde el primogénito hasta el menor, y finaliza con el ingreso del niño a la educación formal. La pareja entonces se transforma en triada, surgiendo cambios radicales en la relación como son la aceptación, reorganización e implementación de nuevas reglas para lograr el equilibrio familiar.

Las dificultades surgen al disminuir los espacios erótico-afectivos de intimidad de la pareja, trasladar los conflictos al área de crianza, exceso de actividades

para uno de los miembros, celos, inseguridades, problemas económicos por el bebé.

-Ingreso de la familia a la escuela. El proceso de socialización (primaria) en el cual entra el niño, hace que los padres deban realizar cambios en las normas y reglas; se busca crear en él, autonomía bajo una adecuada observación.

La socialización primaria se dificulta por la actitud sobreprotectora ejercida por algunos padres. La pareja obtiene en esta etapa, mayor tiempo para compartir.

-Familia con hijos adolescentes. En este periodo, el adolescente vive el llamado choque generacional y de autoridad con los padres, se halla en una etapa crítica de su vida, con marcada influencia directa del grupo de pares.

Se debe aumentar la flexibilidad de los límites, modificar las normas, con el fin de brindarles apoyo y contribuir a su desarrollo integral. Se presentan dificultades por la lucha por el poder, las crisis de identidad y la escasa comunicación, entre otros.

-Familia plataforma de lanzamiento. Los hijos parten en búsqueda de estabilidad emocional y/o económica, creando nuevos sistemas familiares generando en el sistema de origen una crisis, que será superada por los padres si la relación es sólida o sino podrá ocasionar la separación.

-Familia que envejece. En esta etapa la pareja busca otras alternativas para el manejo del tiempo libre, son perturbados por problemas o situaciones ajenas, como los inconvenientes con nueras, yernos, nietos, etc.

-Familia anciana. Generalmente uno de los padres ya ha fallecido, lo cual ha ocasionado una crisis en el interior de los nuevos sistemas por ubicación, manutención y costos de anciano. Y él se niega a aceptar la pérdida de sus capacidades y su vulnerabilidad ¹⁰.

La presencia de las diferentes etapas en el crecimiento de la familia puede ocasionar situaciones problemáticas (crisis familiares), que producen reacciones psicosociales y cambios en la estructura familiar y social.

Entre las principales causas tenemos:

- Insatisfacción de las expectativas de la pareja: Surge la crisis cuando se construye una idea deformada con respecto de la pareja, basada en deseos y anhelos propios, que difícilmente se pueden satisfacer, proyectándola entonces, en el otro.
- Inadaptación al ciclo vital: El iniciar una vida en pareja implica limitar la individualidad, al compartir diversos aspectos de la vida cotidiana, cambiando así el modo y estilo de vida. Se puede presentar entonces, cierta inadaptación a esa nueva etapa de la vida, lo cual puede traducirse en conflictos.
- Incumplimiento de roles: Cuando por diversos motivos, uno de los cónyuges delega sus funciones a terceros.

¹⁰ QUINTERO VELASQUEZ, Angela María. Acerca de la violencia familiar y las formas alternativas de enfrentarla. I Congreso Internacional sobre Violencia Social, Violencia Familiar: una cuestión de Derechos Humanos. Manizales: Universidad de Caldas, Departamento de Estudios de Familia. ICBF. 1999. p. 38.

1.2 REDES SOCIALES

A partir de las redes de apoyo que establecen los individuos, familias y grupos se enriquecen las interacciones sociales y toma importancia el círculo social al cual se pertenece para dar respuesta a las necesidades personales y sociales.

Las redes sociales son el ámbito por excelencia de las interacciones humanas, lo que significa que a partir de estas el individuo construye y redefine permanentemente sus modelos de relacionamiento, autonomía y participación social y se establecen vínculos de solidaridad, apoyo, organización y fortalecimiento de la comunidad.

Se constituyen según Rosana Rueda como organismos sociales de grupos de trabajo, que se relacionan para intercambiar y difundir información y enfrentar conjuntamente problemas comunes. El trabajo en red debe buscar unir no solamente personas e instituciones de la misma área o actividad, sino de campos diferentes, obteniendo así resultados mayores que los obtenidos por la simple suma de sus acciones aisladas. El objetivo de dicha unión no debe ser el simple intercambio de información y experiencias; debe involucrar una idea mucho más dinámica en la cual diferentes grupos se comuniquen y trabajen juntos para el logro de un objetivo común que en definitiva resultaría en un cambio relevante para la sociedad. Cuando se logra trabajar en red se adquieren compromisos implícitos, flexibles y equitativos, los cuales implican asumir una coordinación rotativa, mantener un compromiso constante, producir interna y externamente una necesidad de comunicación entre los miembros, llegando a generar una responsabilidad de colaboración para los proyectos de la red ¹¹.

¹¹ RUEDA, Rosana. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Grupo detección precoz. Boletín #4. 2004. p.5.

Los componentes de una red son los nodos (cada uno de los integrantes que la constituyen), que participan de forma equitativa y constante. El nodo es un punto de confluencia al cual llega información y del que igualmente parte información. Pueden ser personas, grupos, entidades y/o instituciones, con funciones y responsabilidades iguales.

La red como unidad básica del tejido social puede ser según Elina Dabas natural o artificial:

Redes Naturales. Entendidas como aquellos vínculos e interacciones naturales que establece la persona a partir de sus relaciones en el entorno donde se desenvuelve.

Redes Artificiales. Constituidas a partir de un propósito específico con el fin de suplir una necesidad o problema concreto. De cualquier forma la red sirve de soporte social en tanto existen elementos que unen a sus integrantes en torno a la satisfacción de necesidades comunes ¹².

Los trabajos en red presuponen tres elementos fundamentales:

1. Despertar de la conciencia

- Participación de nuestras experiencias penosas
- Expresión de nuestros sentimientos a propósito de esas experiencias

2. Testimonio personal de entrenamiento de grupo

- Proponer preguntas sobre temas claves
- Hablar de nuestra experiencia al azar

¹² DABAS, Elina. Redes el lenguaje de los vínculos. Buenos Aires: Paidós, 1999. p.41.

- Repreguntar

3. Relaciones entre los testimonios individuales y generalización

- Encontrar el origen común en sentimientos y experiencias opuestas
- Analizar los sentimientos positivos y negativos y la manera de afrontar las situaciones que estos representan.

A continuación se señala algunos elementos que se deben tener en cuenta en la formación y consolidación de redes sociales; de acuerdo con lo planteado por Elina Dabas:

- Otorgar un valor importante a la presencia, la palabra y los testimonios
- Estimular la expresión múltiple (dramas, juegos, arte, etc.)
- Dar valor al contacto personal directo y a la experiencia compartida.
- Valorar las preguntas y la posibilidad de no saber.
- Permitir la creatividad.
- Otorgar mérito al compromiso personal.
- Dar valor a las diferencias como enriquecimiento posible.
- Incluir la complejidad, y la crisis en lugar de intentar simplificarlas.
- Entender derechos propios y ajenos como recursos para la puesta de límites.
- Otorgar igual importancia a la forma que a los contenidos.
- Buscar formas de sanción que permitan reaprendizajes.
- Redefinir las proposiciones que cierran caminos, para abrir posibilidades.
- Registrar y tomar coherencia entre los diversos aspectos de las experiencias.
- Reflexionar sobre nuestras conductas en lugar de revisar a los otros.

- Intentar integraciones y nuevas articulaciones.
- Apreciar el valor de los errores como fuente de corrección ¹³.

La red en su abordaje puede ser vista desde diferentes ámbitos según la intencionalidad de la misma y el soporte social con que cuenta:

En el medio comunitario se puede hablar de redes familiares, comunitarias e institucionales, ya que a partir de las redes se construyen identidades, límites y significaciones, que aportan positiva o negativamente a estos sistemas dando la posibilidad de reflexionar y establecer intercambios verbales y no verbales que permiten mantener, ampliar o crear alternativas para la solución de conflictos o problemas afines a sus integrantes.

A la vez las redes sirven de soporte estructural de valores y creencias que se fortalecen en tanto que quienes la conforman la enriquecen con sus aportes personales y sociales.

Desde la perspectiva de los procesos preventivos el trabajo en red se constituye en una herramienta valiosa para la construcción de nuevos paradigmas en las comunidades y familias de tal forma que encuentran otras maneras de afrontar sus situaciones de crisis a partir de las vivencias compartidas y las experiencias conjuntas.

Las redes comunitarias e interfamiliares son soportes de autogestión, desarrollo personal y colectivo. A partir de esta estrategia, las familias y comunidades establecen vínculos y recursos comunes que desarrollan a favor de sus necesidades y estructuras afectivas, económicas y sociales.

Incorporar el trabajo en red en los procesos significa la posibilidad de desarrollar potencialidades, recursos materiales y no materiales y habilidades en los nodos

¹³ DABAS, Elina. Redes sociales, familias y escuela, Op. Cit., p. 23.

familiares y comunitarios, obteniendo como resultado avances concretos de apoyo y ayuda mutua.

Según los objetivos propuestos por las redes, estas se clasifican según Rosana Rueda en:

-Redes de información. El objetivo general de la mayoría de estas redes es mejorar el proceso de toma de decisiones mediante la recolección, sistematización y difusión de información. Se pretende agilizar y llenar la carencia de información general sobre un tema específico.

-Redes de investigación. Su objetivo es investigar y evaluar nuevas alternativas en áreas de interés común. Se forman según un objetivo concreto y por un periodo determinado. La forma de trabajo entre los nodos se deja a elección de los miembros. Los grupos se pueden conformar por regiones, por áreas temáticas, mediante un trabajo conjunto, etc; todo depende del manejo interno de la red, la cual una vez ha alcanzado su objetivo de investigación, es decisión de sus miembros, la continuidad de la misma.

-Redes de acción. Estas redes presentan enormes logros en términos de organización de comunidades y formación de grupos de acción. Son una etapa más estructurada de las redes de información y de investigación, ya que cumplen con el objetivo de lograr un mejoramiento directo en la comunidad.

- Redes de concientización. Buscan motivar la unión y concertación grupal para proponer cambios e impactos.

- Redes de gestión. Promover intercambios de experiencias y compartir recursos y metodologías.

1.2.1 Principios rectores de la red. Los principios rectores de la red son:

-Habilidad para escuchar. Escuchar activamente, trascendiendo de la simple recepción pasiva de información, respetando las posiciones y opiniones de los demás.

-Disposición para compartir y recibir. Aceptar la experiencia y conocimientos de los demás compañeros, como aportes igualmente importantes para el logro de objetivos comunes.

-Interés por participar. Reconocer que la participación activa y constante, constituye el camino que nos llevará a cumplir exitosamente las metas propuestas por todos.

-Compromiso ético. Tener presente una serie de principios básicos referentes a la ética que se debe manejar en el trabajo en red ¹⁴.

1.2.2 Redes de prevención de la violencia intrafamiliar como redes de acción. Las redes de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y de promoción del buen trato buscan transformar la sensibilidad en acciones orientadas al cambio de las relaciones sociales y familiares lesivas para el desarrollo humano.

El observatorio de violencia considera estas redes como sistemas organizados de personas e instituciones, abiertos, democráticos y participativos que articulan experiencias y conocimientos; servicios y programas; recursos y esfuerzos para prevenir y atender integralmente la

¹⁴ RUEDA, Rosana. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Grupo de detección precoz. Boletín #4. 2004, p. 5-13.

violencia intrafamiliar y promover relaciones de convivencia democrática en la familia.

Objetivos

- Generar y fortalecer proyectos de atención a las familias
- Desarrollar actividades de concientización y vivencia de los Derechos Humanos , de la niñez y de la familia.
- Coordinación e intercambio de experiencias entre proyectos y organizaciones afiliadas.
- Comunicación y difusión de información frente a la producción social de conocimientos.
- Cooperación y apoyo técnico para el desarrollo de programas y procesos de capacitación ¹⁵.

1.3 SALUD PÚBLICA

“Es la ciencia y el arte de promover la salud, prevenir la enfermedad y prolongar la vida a través de esfuerzos organizados de la sociedad. Sus funciones son monitorear y analizar la situación de salud de la población y vigilar la salud, proyectos de investigación y control de riesgos y daños en Salud Pública “¹⁶.

La vigilancia en salud pública se entiende como un proceso de obtención de información, análisis, interpretación y divulgación, con la clara intencionalidad de generar acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y control

¹⁵ SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL. Observatorio de Salud Pública. Redes Sociales. Gobernación de Santander. 2005, p.24.

¹⁶ SMITH, Robert. La Salud Pública. En The new Zealan Health Strategy. New Jersey. Diciembre del 2000.

bien sea en el momento mismo, en el mediano o en el largo plazo. Es de resaltar que las características del sistema de vigilancia en Salud Pública son de obligatorio cumplimiento y en forma permanente, según lo establecido en el contexto del Sistema General de Seguridad Social en Salud, Plan de Atención Básica, Resolución 4288 de 1996.

Según el observatorio de Salud Pública está se ha convertido, con el desarrollo del conocimiento científico en el agregado resumen de las condiciones de las poblaciones, marcadas desde lo individual y que reflejan directamente el grado de desarrollo y de logros humanos.

Apoya a las autoridades en salud y ciudadanía, en el cumplimiento de las funciones públicas y deberes sociales, para garantizar la salud como un derecho de todos. Como función del Estado y deber de los particulares, el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) lo alimenta y cobija a todas las organizaciones, personas naturales y jurídicas, cuyo accionar es la salud ¹⁷.

A continuación se mencionan los eventos de salud de notificación obligatoria:

Tabla 1. Eventos de notificación obligatoria

INMUNOPREVENIBLES	ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES
Sarampión	Dengue clásico y hemorrágico
Tosferina	Malaria
Rabia humana	Leishmaniasis
Accidente rábico	Fiebre amarilla
Rabia animal	Fiebra amarilla

¹⁷ Ibid., p. 45.

Meningitis	Enfermedad de Chagas
OTROS EVENTOS SUJETOS A VIGILANCIA	MORTALIDAD SUJETA A VIGILANCIA
Sífilis congénita Lepra VIH-SIDA Maltrato intrafamiliar Violencia intrafamiliar Violencia sexual Infecciones de transmisión sexual Minas antipersonales	Mortalidad perinatal Mortalidad por malaria Mortalidad materna Mortalidad por SIDA Mortalidad por EDA Mortalidad por IRA
NOTIFICACION INMEDIATA EN CASO DE BROTE	NOTIFICACION COLECTIVA SEMANAL
Reacciones adversas postvacunales	Infecciones intrahospitalarias

Fuente: Secretaria de Salud Departamental

1.4 LA VIOLENCIA

La revisión de la literatura relacionada con la violencia es un proceso complejo, debido a que múltiples conceptos han sido propuestos por autores de diferentes disciplinas como la psicología, la psiquiatría, la criminología y la sociología, entre otras.

En esta oportunidad se toma el concepto de la Organización Mundial de la Salud que la define como “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o

comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”¹⁸.

1.4.1 Tipos de violencia. Cuando hablamos de violencia es importante tener presente que existen diferentes categorías, pero también es esencial tener presente que están íntimamente relacionadas. En primer lugar, muchos factores de riesgo son comunes a todas las formas de violencia, en particular el alcohol, las drogas, las armas de fuego y las desigualdades económicas y sociales. Si disminuyen esos factores de riesgo, se reducirán todos los tipos de violencia.

En segundo lugar, cada uno de los tipos de violencia está vinculado causalmente con los demás. Por consiguiente, la prevención de un tipo de violencia ayudará a prevenir también los demás tipos.

La organización Mundial de la Salud clasifica la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- **Violencia autoinfligida.** Como su nombre lo indica es cuando una persona se inflige a sí misma. Comprende el comportamiento suicida: pensamientos suicidas, intentos de suicidio y suicidio consumando; y las autolesiones.

- **Violencia interpersonal.** Es la impuesta por otro individuo o un número pequeño de individuos. Se divide en dos subcategorías:

Violencia familiar o de pareja: es la que se produce entre los miembros de la familia y que por lo general, sucede en el hogar. Ejemplos: maltrato de los menores, la violencia contra la pareja y el maltrato de las personas mayores.

Violencia comunitaria: es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del

¹⁸ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Traducido por la Organización Panamericana de la Salud. Capítulo II. Washington, D.C, 2004, p. 5.

hogar. Ejemplos: violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, la violación o ataque sexual por parte de extraños y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos.

- **Violencia colectiva:** La violencia colectiva se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica. A diferencia de las otras dos categorías generales, las subcategorías de la violencia colectiva indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado.

La violencia colectiva infligida para promover intereses sociales sectoriales incluye, por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas.

La violencia política incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes.

La violencia económica comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación. Evidentemente, los actos cometidos por grupos más grandes pueden tener motivos múltiples ¹⁹.

¹⁹ Ibid., p. 7.

1.5 VIOLENCIA INTRAFAMILIAR COMO EVENTO A VIGILAR EN PROGRAMAS DE SALUD PUBLICA

La violencia familiar no es solamente el abuso físico, los golpes, o las heridas. Lo son también la violencia psicológica y la sexual por el trauma que causan, con heridas invisibles, a diferencia de la violencia física, que todo el mundo puede ver.

Hay violencia cuando se ataca la integridad emocional o espiritual de una persona.

“Esta alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de una familia. Se denomina relación de abuso a aquella forma de interacción que, enmarcada en un contexto de desequilibrio de poder, incluye conductas de una de las partes que, por acción o por omisión, ocasionan daño físico y/o psicológico a otro miembro de la relación”²⁰.

Ningún factor puede explicar por sí solo por qué una persona, una comunidad o una sociedad son más o menos propensos a los actos violentos. La violencia es el resultado de una compleja interacción de factores de diversa índole, desde biológica hasta política. Para prevenir la violencia y disminuir sus consecuencias es esencial comprender esos factores y sus interrelaciones.

1.5.1 Modelo ecológico. Este modelo fue desarrollado por Urie Bronfenbrenner y adaptado por Jorge Corsi, el cual organiza los factores de riesgo de la violencia en cuatro niveles, que interactúan entre sí:

²⁰ CORSI, Jorge. Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Paidós. Buenos Aires. 1994, p. 30.

- En el nivel individual la historia personal y los factores biológicos influyen en la manera en que se comportan los individuos y en las probabilidades que tienen de convertirse en víctimas o perpetradores de actos violentos. Son ejemplos de estos factores el abuso del alcohol, la experiencia del maltrato en la infancia y los trastornos psíquicos o de personalidad.

- Las relaciones sociales cercanas como las mantenidas con la familia, los amigos, la pareja y los compañeros, también pueden influir el riesgo de convertirse en víctima o perpetrador de actos violentos. Entre estos factores se incluyen la crianza deficiente de los hijos, los problemas conyugales y las amistades violentas.

- Los contextos de la comunidad en los que se desarrollan las relaciones sociales, por ejemplo la escuela, el vecindario y el lugar de trabajo, constituyen un entorno favorable o desfavorable a la violencia. En este nivel, los factores de riesgo incluyen la pobreza, la tasa de desempleo y la densidad de población.

- Los factores sociales influyen en el fomento o la inhibición de la violencia, e incluyen los niveles de desigualdad por razones sociales, económicas y de sexo, las redes de seguridad económica insuficientes, la aplicación deficiente de la legislación, y las normas culturales sobre la violencia ²¹ .

Cada uno de los anteriores factores influye de manera distinta, dado que tienen peso diferente en cada situación, de acuerdo a las particularidades de cada familia.

²¹ Ibid., p.38

Después de definir la violencia y los factores que influyen para que aparezca, es importante conocer las formas como se manifiesta, dependiendo del tipo de daño que se causa.

1.5.2 Clases de violencia intrafamiliar

Maria Eugenia Agudelo, propone tres tipos de violencia intrafamiliar:

-Violencia física. Golpes, patadas, atropellos y todo acto que genere traumatismo físico que requiera o no, atención médica deteriorando la salud de la víctima o en casos extremos causando la muerte.

-Violencia psicológica. Chantajes, amenazas, humillaciones, engaños y rechazo del contacto físico y sexual con el cónyuge, afectando a la persona en su identidad personal generando pérdida de la autoestima.

-Negligencia. Actos de indiferencia que impiden la satisfacción de necesidades (alimentación, vestido, vivienda, servicio de salud, amor) de los demás miembros de la familia ²².

La presencia de las anteriores manifestaciones de violencia, pueden evitarse cuando en el entorno social en que se desenvuelve la familia existen instituciones o personas que crean factores protectores que impiden la presencia de este flagelo.

²² AGUDELO, Maria Eugenia. Prevención temprana de la violencia, pautas de educación y crianza. Banco Interamericano de Desarrollo. Medellín. 2002, p. 17.

1.5.3 Vínculos protectores. Si el comportamiento violento produce una experiencia positiva o arroja ganancias importantes para los maltratantes, estos pueden infringir violencia con mucha mayor frecuencia. De la misma manera, quienes son objeto de maltrato de manera reiterada pierden poco a poco su capacidad de respuesta, de defensa, tornándose más vulnerables a la agresión.

Los efectos de la agresión violenta sobre una persona, según Norma Rubiano dependen en cada caso del agresor (posición y condición), el tipo de agresión (intensidad, grado del daño, frecuencia), del agredido (posición y condición), y de las circunstancias en que esta se produce (ambiente, entorno, clima emocional, expectativas). Lo más usual es que produzca pérdida de autoestima, sentimientos de culpa, depresión, aislamiento, miedos y temores; también lesiones físicas de distinta gravedad.

Los vínculos son conexiones personales con personas, objetos, animales, instituciones. Por ejemplo con grupos de pares, amigos, compañeros de estudio y/o trabajo, familiares, vecinos, autoridades, profesionales de instituciones de servicio, educadores, religiosos, etc. Es más probable que las familias no maltraten a sus parientes o que los niños no sean maltratados cuando tanto unos como otros mantienen fuertes vínculos positivos con personas e instituciones que no practican conductas violentas, que tienen una visión más positiva de la vida, valores altruistas y que ofrecen protección, soporte emocional y afectivo, pero que al mismo tiempo ejercen cierta vigilancia control sobre los miembros del grupo²³.

²³ RUBIANO, Norma. Prevención con comunidad en comisarías de familia. Fundación Gamma Idear. Bogotá, 1999. p.15

- **Competencias de protección.** Las competencias son capacidades físicas, intelectuales, sociales, emocionales, que permiten a las personas reconocer el riesgo, evitarlo, contrarrestarlo, manejar el conflicto de manera pacífica o enfrentar la respuesta violenta, minimizando sus efectos destructores.

Entre las competencias se encuentran según Norma Rubiano:

- Confianza en sí mismo
- Alta autoestima
- Capacidad para resolver problemas
- Asumir conductas alternativas
- Autocontrol
- Capacidad de negociación
- Concertación
- Diálogo y comunicación
- Sentido positivo frente a la vida
- Sentido del respeto por sí mismo y por el otro ²⁴.

Son destrezas que permiten evitar la respuesta violenta o responder asertivamente en situaciones de gran tensión y conflicto.

Durante la niñez y la adolescencia los menores adquieren competencias y estrategias para enfrentar las situaciones de conflicto, permitiéndoles alcanzar vidas saludables y felices. Cuanto más de estas destrezas aprendan, menor probabilidad habrá de que desarrollen conductas violentas en la edad adulta. Pero aun siendo adultos siempre es posible modificar los códigos de comportamiento

²⁴ Ibid., p. 17.

adquiridos en la infancia y fortalecer nuestra capacidad para responder al conflicto de manera pacífica.

Recursos para la protección. “Los recursos son todo lo que utilizamos para satisfacer nuestras necesidades materiales y no materiales. Estos recursos se encuentran dentro de las mismas personas y en su entorno”²⁵.

Entre los recursos internos que protegen están la inteligencia, las creencias religiosas, el optimismo, la adaptabilidad, modelos positivos, etc. Entre los recursos externos se pueden mencionar como muy importantes la información, la familia, relaciones afectivas y figuras de referencia fuertes, acceso a educadores, a salud, recreación, organizaciones comunitarias.

Cuando faltan los recursos, también hay menos alternativas de resolver el conflicto de manera no violenta.

La capacidad de no responder en forma violenta, o de defensa en caso de agresión, se desarrolla mejor cuando se tienen fuertes vínculos positivos y se dispone de recursos, oportunidades y no hay factores serios de estrés.

Así como existen vínculos positivos, los hay también negativos los cuales se convierten en factores de riesgo.

1.5.4 Factores de riesgo. Los factores de riesgo son los agentes internos o externos o situaciones que hacen más probable que una enfermedad, evento o lesión suceda. La identificación oportuna de estos factores estaría encaminada a desarrollar estrategias educativas o de seguimiento a aquellas familias en riesgo de maltrato.

En la atención familiar se convierten en un valioso instrumento para la confirmación de casos, cuando existe la sospecha.

Los factores de riesgo que define HAZ PAZ se describen a continuación:

Respecto al niño

- Niños no deseados.
- Bebés prematuros o con hospitalización prolongada.
- Retraso mental o parálisis cerebral.
- Deformidad física.
- Síndrome de Dawn.
- Enfermedades crónicas.
- Hiperkinéticos.
- Alteraciones en el desarrollo psicomotor.
- Menores de tres años.

Respecto a los padres y a la familia

- Padres o cuidadores con antecedentes de maltrato o privación psicoafectiva en su infancia. - Poca tolerancia al estrés y a la frustración.
- Pobre socialización, baja autoestima.
- Padres jóvenes e inmaduros.
- Falta de información e inexperiencia específica sobre la crianza de los niños.
- Crisis familiares por necesidades básicas insatisfechas.

²⁵ Ibid., p.19

- Tolerancia frente al castigo con dolor, como método educativo. Padres o adultos que utilizan cualquier instrumento para su aplicación sin tener en cuenta los daños físicos y emocionales que puedan causar a los niños.
- Ignorancia de padres o adultos frente al desarrollo de los niños, generando expectativas distorsionadas frente a ellos.
- Disfunciones en la familia.
- Alteraciones en el sistema de vinculación afectiva Padres-Hijos, generando rechazo, tardanza en los cuidados, en los tratos, baja expresión de afecto con el niño.
- Negligencia.
- Factores de predisposición, especialmente asociados con el ser padrastro o madrastra.
- Uso de alcohol o drogas, enfermedades mentales, trastornos emocionales o de personalidad.

Respecto a circunstancias, situaciones y factores sociales

- Desempleo
- Baja escolaridad
- Hacinamiento
- Desequilibrio económico
- Consideración del niño como un estorbo; tanto para los planes de esparcimiento, como de crecimiento personal y económico.
- Migraciones campo-ciudad.
- Niños víctimas de fuego cruzado.
- Inestabilidad política y económica.

- Pérdida de valores.
- Tolerancia social al maltrato.

Aunque por sí solos los factores de riesgo no inducen al maltrato, pueden llegar a desencadenar, e inclusive a reducir, el umbral de tolerancia del adulto frente a las manifestaciones características de los niños ²⁶.

1.5.5 Maltrato infantil. El maltrato infantil es entendido como toda acción u omisión que entorpece el desarrollo integral del niño, lesionando sus derechos; desde los círculos más particulares e íntimos de la familia, hasta el contexto general de la sociedad y donde quiera que ocurra.

Paidós define los siguientes tipos de maltrato infantil:

-Abuso Físico. Es cualquier acción, no accidental, por parte de los padres o cuidadores, que provoquen daño físico o enfermedad en el menor. La intensidad del daño puede variar desde contusión leve hasta lesión mortal.

-Abuso Emocional. Se presenta bajo la forma de hostilidad verbal (insultos, burlas, apodos, desprecio, críticas o amenazas de abandono) y constante bloqueo de las iniciativas infantiles, que pueden llegar hasta el encierro o confinamiento, por parte de cualquier adulto. Es cualquier actitud agresiva, aterrorizadora, descalificante y denigrante sobre el menor.

-Abuso Sexual. Es cualquier práctica de tipo erótico-sexual con un menor por parte de un familiar o adulto, con el fin de obtener excitación y/o gratificación sexual, usando o no, la violencia. Va desde la exhibición sexual,

²⁶ POLITICA NACIONAL HAZ PAZ. Modulo Patrones de Crianza y Maltrato Infantil. Consejería Presidencial para la Política Social. Santa Fé de Bogotá. 1999, p. 19.

tocamiento, hasta violación. Una forma particular de abuso sexual es el incesto, que es el acto sexual entre familiares de sangre.

-Abandono Físico. Es el tipo de maltrato pasivo que se da cuando las necesidades físicas (alimento, abrigo, higiene, protección, cuidados médicos, etc.) no son atendidas, por las personas responsables del menor.

-Abandono Emocional. Es la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo de la infancia, ausencia de contacto corporal e indiferencia frente a sus estados de ánimo. Los padres pueden convertirse en abusadores argumentando buenas intenciones como las de querer que su hijo sobresalga en el colegio, en el deporte o en la vida social, presionándolos o avergonzándolos para que logren las metas impuestas por ellos.

-Explotación del Menor. Hace referencia a la vinculación de menores a la fuerza laboral a cambio de salarios muy bajos y con una máxima explotación de su capacidad de trabajo, sin seguridad social y atentando contra su desarrollo personal.

-Síndrome del Bebé Zarandeado. Lesiones cerebrales causadas por sacudir al niño menor de 2 años, cuyo cerebro sufre hemorragias; aparentemente no se ven lesiones mentales alternas, pero si los síntomas como convulsiones, ceguera, retardo, epilepsia.

-Maltrato al Niño en gestación. Conductas por acción u omisión que atentan contra la mujer gestante y que repercute en el desarrollo del niño por nacer.

-Maltrato Social. Falta de oportunidades para satisfacción de las necesidades básicas: salud, educación, y falta de garantías para el acceso a servicios de

subsistencia y protección de los derechos ²⁷.

1.5.6 Violencia conyugal. La violencia conyugal se refiere a una situación en la que un miembro de la pareja es maltratado repetidamente por el otro con quien tiene una relación íntima, estén casados o no. Incluye todo acto de violencia que dañe física, sexual o mentalmente a la pareja.

La violencia conyugal se da en todos los niveles educativos y socioeconómicos, en todas las religiones y en todos los grupos étnicos y raciales.

“Presenta las siguientes constantes:

- Es un medio utilizado para ejercer control y poder sobre la pareja.
- Se desarrolla progresivamente.
- Con el tiempo se vuelve más frecuente y cambia de forma” ²⁸.

Si bien actualmente el maltrato no es exclusivamente hacia la mujer, si se sigue presentando en un alto porcentaje.

“Desde la infancia, los varones aprenden que frente a determinadas situaciones de conflicto (en el juego, en el deporte, u otras actividades que realicen) se les permite utilizar la violencia para resolverlas. Además los modelos que tienen en la televisión, incluidos los dibujos animados, les confirman que una forma de resolver los conflictos que se suscitan entre dos personas es o puede ser violenta” ²⁹.

²⁷ PAIDOS. Temas de pediatría. Ed. Nestlé. Barranquilla. 1995. p. 21.

²⁸ ECHEBURÚA, E. y de CORRAL, P. Manual de violencia familiar. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores, S.A. 1998. p.32.

²⁹CORSI, Jorge. Violencia masculina en la pareja. Argentina. Paidós, Primera Edición. 1995. p. 28.

1.6 MARCO LEGAL

Es innegable que la violencia intrafamiliar lejos de desaparecer se ha incrementado en la actualidad y tal situación obliga a los Estados crear mecanismos que faciliten su prevención y erradicación. Las alternativas jurídicas pueden resolver parte de ese gran dilema.

A escala internacional existen instrumentos legales que su enfoque deben ser reflejado en legislaciones nacionales para controlar la violencia a fin de evitar su expansión por el mundo. Existe un Código Internacional de Derechos Humanos compuesto por tratados internacionales sobre el tema y que surgen del sistema universal de las Naciones Unidas o de organizaciones regionales que forman parte de la comunidad internacional. El propósito supremo de estos mecanismos jurídicos es la protección de los derechos fundamentales de los humanos y que es salvaguardar la integridad psico-física del individuo.

La Declaración Internacional de los Derechos Humanos manifiesta que los derechos humanos regulan el proceso general de desarrollo de una persona desde que es concebida hasta que deja de existir, y la acompañan tratando de garantizar que logre sus máximas posibilidades de realización. Además incluye la violencia intrafamiliar como una violación de los derechos humanos.

- ❖ La constitución Política de Colombia en su artículo 42 afirma: “la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El Estado garantizará la protección integral de la familia...cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad, y será sancionada ...”.

Junto a este artículo se encuentra el 5 que se refiere a la persona, familia y sociedad; el artículo 14 relacionado con el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica y el artículo 44 que se refiere a la protección a la niñez; con estos se afirma la obligación del Estado frente a la protección de la familia y la atención y prevención en el momento en que se den situaciones de violencia en su interior. Así mismo con la ley 248 de 1995 el Estado ratificó la Convención Interamericana de prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer comprometiéndose a desarrollar políticas para la protección a las mujeres, por la cual se sancionó la Ley 294 de 1996, en la que se contemplan dos formas de sanción para la violencia intrafamiliar; la vía penal y la civil. La primera crea los nuevos delitos de violencia intrafamiliar, maltrato constitutivo de lesiones personales y maltrato mediante la restricción a la libertad física. Traducido esto en cárcel para quienes incurran en estas conductas. En cuanto a lo civil se dieron facultades a los jueces de familia, los jueces promiscuos de familia, civiles municipales o promiscuos municipales, a tomar medidas de protección frente a las agresiones.

Después de un año de vigencia de la anterior ley, fue aprobada por el congreso una reforma de la misma, consagrada en la ley 575 de 2000 teniendo como principales modificaciones los cambios de competencias para dictar medidas de protección, que pasan entonces de los jueces a los comisarios de familia, así como algunos elementos de carácter procedimental.

La ley 7 de 1979 formuló los principios fundamentales para la protección de la niñez. Estableció el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y reorganizó el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Por medio del Decreto 2737 de 1989 se establece el Código del Menor, como estructura fundamental de los derechos del menor y la determinación de los principios rectores, que al poner el interés superior del menor sobre toda otra

consideración, sirve de guía para aplicar las normas en él contenidas. Se define además, que en primer lugar es la familia la llamada a brindar protección al menor y que sólo cuando está en peligro, es cuando interviene el Estado para suministrarle la adecuada protección para su desarrollo.

La Cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990 ratificó la necesidad de proporcionar al niño una protección especial. Desarrollando esta legislación internacional. En el país se aprobó la Convención sobre los Derechos del Niño mediante la Ley 12 de 1991 la que expresa: "...convencidos de que la familia, como grupo fundamental de la sociedad y medio natural para el crecimiento y el bienestar de todos sus miembros, en particular de los niños, debe recibir la protección y asistencia necesaria para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad...".

En la presente Ley el país se compromete a respetar los derechos enunciados en la convención, además de adoptar las medidas administrativas, legislativas o de otra índole para garantizar el respeto de los mismos en su territorio.

- ❖ La violencia intrafamiliar se ha convertido en una preocupación del gobierno, ya que cada día crece desproporcionadamente. Por ello en el Plan Nacional de Desarrollo 2002-2006 "Hacia un estado comunitario", se crea el capítulo Familia y niñez en donde se establece el plan nacional contra la violencia intrafamiliar, cuyas acciones se enmarcan en promover las buenas relaciones familiares, prevenir la violencia intrafamiliar y contribuir a la construcción de una cultura de convivencia pacífica. Para lograr estos objetivos delega a los municipios el establecimiento de las acciones prioritarias en salud pública, acordes a las necesidades de cada localidad.

- ❖ La Política Nacional de Construcción de Paz y Convivencia Familiar Haz Paz, impulsada por la Consejería Presidencial para la Política Social, se ha constituido en un instrumento articulador y dinamizador que busca impulsar procesos de formación tanto en los entes encargados de velar por la protección de la familia como en la comunidad en general, por medio de diferentes estrategias de promoción y educación que articula el trabajo de las instituciones nacionales y entidades territoriales.

En nuestro país, es el proceso de aplicación de los derechos lo que hace que existan, no basta con tan sólo enunciarlos en una lista determinada, por lo tanto, lo verdaderamente importante es establecer acciones pedagógicas que conlleven al conocimiento y reconocimiento de los Derechos Humanos tanto individuales como colectivos, en el interior de la sociedad.

- ❖ A nivel municipal el Decreto Municipal N° 214 de Julio de 2003, crea la red de apoyo para la prevención y atención al menor maltratado, su núcleo familiar y fomento del buen trato.

En Girón la aplicación de la anterior normatividad, se ve materializada con la ejecución del proyecto del PAB “Reducción del impacto en la salud de la violencia e implementación de las políticas de Salud Mental”, cuyo objetivo es disminuir los índices de violencia intrafamiliar los cuales ocasionan problemas en la salud de las personas. Además se ejecutan los siguientes proyectos:

- Implementación de la Política de Salud Sexual y Reproductiva.
- Promoción de estilos de vida saludable para la prevención de enfermedades crónicas.
- Reducción de enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil.
- Fortalecimiento del Plan Nacional de Alimentación y Nutrición.

El municipio cuenta con las siguientes competencias institucionales y comunitarias ante la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil:

- Entidades de protección:

Comisaría de Familia: recibe todas las denuncias en las que aparezca un menor de edad, ya sea como víctima o agresor, toma las medidas de emergencia y aplica las sanciones policivas que correspondan, tales como medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar, allanamientos cuando haya un menor en peligro, audiencias de conciliación en materia de alimentos, custodia y visitas, principalmente; por lo tanto cuenta siempre con la colaboración de la Policía Nacional.

Actualmente el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar no realiza atención en el municipio, por tanto quienes requieren sus servicios, deben dirigirse a la seccional de Bucaramanga.

- Entidades de investigación penal:

Fiscalía Seccional Girón: Ejecuta actividades policivas, atención a personas víctimas de maltrato, recibe denuncias, realiza indagación, solicita detenciones.

Policía Nacional: Apoya a las diversas instituciones competentes en problemáticas de violencia intrafamiliar, igualmente recepciona denuncias y las remite a la institución correspondiente.

Policía de menores: Atiende, acompaña, protege y rescata a niños que han sido víctimas de maltrato o que están en inminente peligro y los remite a la institución correspondiente.

- Entidades de control:

Personería Municipal: Asume la defensa de los niños y sus familias en casos de que los funcionarios incumplan con los dictámenes legales.

- Entidades de apoyo:

Hospital San Juan de Dios: Realiza trabajo de prevención de violencia intrafamiliar, atiende los casos que lo requieran, y según sus características lo remite a determinada institución.

Entidades Prestadoras de Salud: reciben casos de violencia intrafamiliar y los remiten a las entidades competentes.

Entidades educativas: realizan trabajos de detección de casos, asesoran y orientan a padres e hijos en la resolución pacífica de los conflictos.

Agentes comunitarios: se encuentra el grupo de conciliadores en equidad, quienes sirven de mediadores en conflictos comunitarios.

1.7 MARCO INSTITUCIONAL

1.7.1 Alcaldía municipal de Girón. La Alcaldía Municipal de Girón constituye una de las células básicas de la organización Estatal. Cumple bajo un régimen de autonomía, las funciones a su cargo tales como las que señalan la constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población perteneciente al municipio San Juan de Girón.

La Alcaldía según su plan de desarrollo persigue administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos constitucionales, ordenar el desarrollo de su territorio, construir las obras que demande el municipio, promueve la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, planifica de la mejor manera el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, vela efectivamente por el adecuado manejo de los recursos naturales y del medio ambiente.

Es importante para la Alcaldía solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación y deporte entre otras necesidades básicas. Para el municipio de Girón es clara la idea de que como ente gubernamental se debe a los habitantes del municipio y encamina todo su esfuerzo a cumplir con sus funciones y responsabilidades de la mejor manera.

Dentro de su plan de desarrollo en el sector salud, busca mejorar la cobertura en el sistema de seguridad e implementar acciones preventivas, control y atención, que garanticen un gironés más saludable. Para cumplir con el objetivo en salud crea los programas de: Girón Saludable, Plan de Atención Básica, administración, control y organización institucional y seguridad alimentaria ³⁰.

1.7.2 Secretaría de Salud Municipal. Direccionar, inspeccionar, vigilar y controlar el sistema general de seguridad social en salud a nivel local, identificando los recursos y creando las condiciones que garanticen la cobertura y el acceso de los usuarios a los servicios de salud , dentro de un marco de humanismo, eficiencia, efectividad, calidad y desarrollo sostenible, propiciando la participación social y comunitaria, la integración de la red de servicios y las

³⁰ PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL. Municipio San Juan de Girón. “Girón vuelve a creer”. Luis Francisco Suarez.

acciones individuales y colectivas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Funciones:

1. Adoptar, implementar y adaptar las políticas y planes en salud pública de conformidad con las disposiciones del orden nacional y departamental; además formular, ejecutar y evaluar el PAB municipal.

2. Identificar, vigilar y controlar los factores de riesgo que atenten contra la salud de la población en el medio ambiente, en coordinación con las autoridades ambientales.

3. Vigilar en el Municipio la calidad del agua para consumo humano, la recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos; el manejo y la disposición final de radiaciones ionizantes, excretas, residuos líquidos y aguas servidas; así como la calidad del aire. Para tal efecto, coordinará con las autoridades competentes las acciones de control a que haya lugar.

4. Formular y ejecutar las acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores y zoonosis.

5. Ejercer vigilancia y control sanitario en su jurisdicción, en lo relativo a factores de riesgo para la salud, en los establecimientos y espacios que puedan generar riesgo para la población.

6. Cumplir y hacer cumplir, en su jurisdicción, las normas de orden sanitario previstas en la Ley 9 de 1979 y su reglamentación o las que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

7. Vigilar y controlar en el municipio la calidad, la producción, la comercialización y distribución de alimentos para el consumo humano, con prioridad en los de alto riesgo epidemiológico, así como los que son materia prima para consumo animal y que representen riesgos para la salud humana.

8. Ejecutar programas y proyectos para la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

9. Realizar y coordinar los diferentes procesos de interventoría de acuerdo a la normatividad vigente, a los convenios y contratos.

10. Retroalimentar con información a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Salud, para la evaluación de los resultados obtenidos con los contratos y convenios realizados con los diferentes actores del SGSSS, y otros.

11. Liderar la intersectorialidad, interinstitucionalidad y la participación comunitaria en el desarrollo del Plan de Atención Básica.

1.7.3 Plan de Atención Básica. Es parte del Plan de Local de Salud, acorde con actividades, intervenciones y procedimientos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, vigilancia en salud pública y control de factores de riesgo dirigidos a la colectividad. Sus acciones son de carácter gratuito y universal, ya que se contempla como un derecho ciudadano, independiente del estado de afiliación o vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.

El Ministerio de Salud decreta los siguientes aspectos generales del Plan de Atención Básica:

❖ **Misión:**

El Plan de Atención Básica Municipal trabaja por el cumplimiento de las acciones de promoción, prevención vigilancia de la salud pública y control de factores de riesgo dirigidas a la colectividad, adelantando acciones de carácter gratuito, obligatorio, de cobertura universal y complementarias a las acciones del Plan de Salud Departamental y Nacional.

❖ **Visión:**

El Plan de Atención Básica articulará las acciones de todos los sectores y fuerzas vivas de la sociedad hacia “la formulación y desarrollo de políticas públicas saludables, la creación de ambientes favorables a la salud en las dimensiones físicas y sociales, el desarrollo de aptitudes personales y colectivas para la protección y fomento de la salud y el redireccionamiento de los servicios de salud hacia la prevención de la enfermedad y protección de la salud”.

❖ **Objetivo General:**

Cumplir los objetivos propuestos en las prioridades de salud pública definidas para el país para el periodo 2002-2006.

❖ **Objetivos Específicos:**

- Reducción de las enfermedades inmunoprevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil.
- Implementar la Política de Salud Sexual y Reproductiva.
- Prevenir y controlar las enfermedades transmitidas por vectores.
- Fortalecer el Plan Nacional de alimentación y nutrición.
- Implementar la Política de Salud Mental y reducir el impacto en salud de la violencia.

- Promocionar estilos de vida saludables para la prevención y control de las enfermedades crónicas³¹.

1.7.4 Red del Buen Trato. Constituye una estrategia de la administración municipal, contemplada dentro del Plan de Atención, tendiente a atender y prevenir la violencia intrafamiliar y maltrato infantil, a través de la concentración de los recursos de las instituciones competentes para ello, del orden gubernamental, no gubernamental y comunitario; responde a la necesidad de aunar esfuerzos y trabajar mancomunadamente en torno a la promoción de la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos. El proceso de conformación inicia en el año 2000, a través del Plan de Atención Básica Municipal, por iniciativa de Trabajo Social del Hospital San Juan de Dios y las psicorientadoras de los colegios del municipio, obteniendo reconocimiento legal en el año 2003, por medio del decreto 210 de Junio 10 de dicho año.

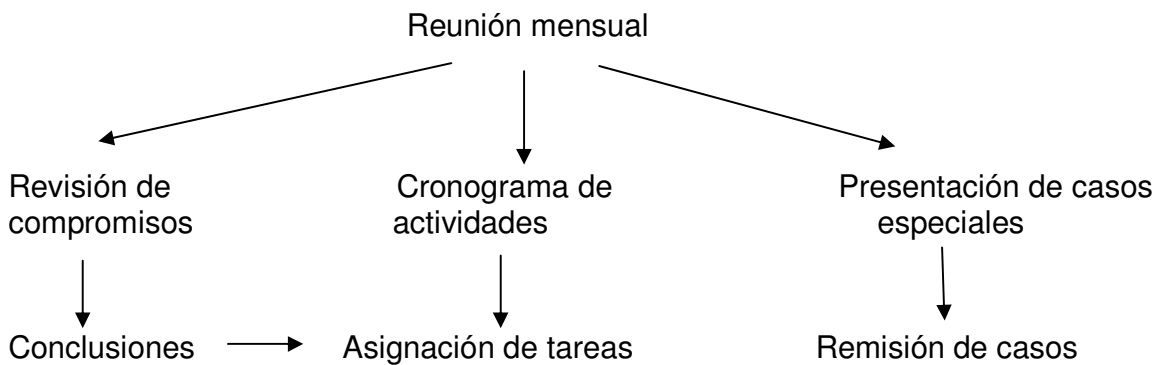
La Red del Buen Trato se encuentra ubicada en la Personería Municipal. Actualmente participan en el trabajo de la red los representantes de las siguientes instituciones: Personería Municipal, Comisaría de Familia, Bienestar Familiar, Secretaría de Salud Municipal, Fiscalía, CTI, psicorientadoras de colegios oficiales, trabajadora social del hospital, Pastoral Social; contando con la reciente vinculación de la Red de Promotores de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo.

Se brinda atención a la comunidad, en el horario de 8:00 a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:30 p.m; en las modalidades de: recepción, atención y remisión de casos. En las tardes se cuenta con la presencia de una psicóloga asignada por el contratista del PAB y en el restante tiempo se encuentra la practicante de Trabajo Social. Las

³¹ MINISTERIO DE SALUD. Aspectos generales del Plan de Atención Básica. Resolución N°04288 del 20 de Noviembre de 1996. Santa fe de Bogotá. p. 1-10.

reuniones de la red se realizan el primer miércoles de cada mes, en las cuales se hace la planeación de las actividades a realizar en el mes.

Gráfico 1. Dinámica de trabajo en las reuniones



Fuente: del presente trabajo

La planeación estratégica de la red fue elaborada con la participación de la mayoría de sus miembros según acta #8, teniendo en cuenta sus objetivos institucionales:

❖ Misión

Fomentar la cultura del afecto y el buen trato que propicien el mejoramiento de las relaciones interpersonales entre los miembros de la familia.

❖ Visión

Reducir en 10 años, los índices de maltrato infantil y violación de los derechos humanos, en un 90%, mediante el compromiso, ejecución y participación de todos los organismos que funcionan en el municipio.

❖ **Objetivo General**

Planear y organizar acciones integradoras entre los organismos oficiales y privados del municipio, para ejecutar proyectos tendientes a crear la cultura del afecto y el buen trato.

❖ **Objetivos Específicos**

- Apoyar los diferentes nodos locales en la ejecución de sus proyectos.
- Capacitar a líderes involucrados activamente en la Red, en temáticas relacionadas con la violencia intrafamiliar, maltrato infantil, convivencia pacífica, derechos humanos y equidad de género.
- Facilitar los recursos económicos, físicos y humanos necesarios, para el desarrollo, control y seguimiento del proyecto programado para cada año.
- Asesorar a las comunidades vulnerables en la ejecución de proyectos tendientes a mejorar su calidad de vida.

❖ **Estructura Organizativa**

Las líneas de acción, se operativizan mediante el trabajo por comités abiertos y flexibles, con el fin de propiciar una constante comunicación y participación activa de cada uno de sus integrantes, que permita continuamente el fortalecimiento interno y la proyección hacia la comunidad.

Los comités que conforman la Red de Apoyo Social, son los siguientes:

- Comité de comunicación: Es el encargado de la elaboración del material educativo y publicitario que requiera la Red de Apoyo Social en el desempeño de sus actividades. Igualmente, debe coordinar con los medios de comunicación comunitarios, espacios para abordar temáticas referidas a la atención y prevención de la violencia intrafamiliar, maltrato infantil y la promoción de la convivencia pacífica.

- Comité de promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar: es el encargado del manejo de las temáticas que se aborden en las actividades que se programen, y de facilitar la capacitación a los demás integrantes de la red.

- Comité de atención y vigilancia epidemiológica: Es el encargado de reportar los casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, que se denuncian en cada institución municipal competente para ello, con el fin de crear una base de datos acerca de la incidencia en dicha problemática a nivel municipal.

- Comité de apoyo comunitario: Es el encargado de establecer el contacto directo con los líderes comunitarios de los sectores con mayor incidencia en la problemática, con el fin de concertar la planeación y ejecución de actividades pedagógicas a nivel informativo-preventivo, propiciando la participación comunitaria en el interior de la red ³².

³² RED DEL BUEN TRATO. Acta # 8. Planeación Estratégica de la Red. San Juan de Girón. 19 de Mayo de 2005.

2. CONTEXTUALIZACION DE LA EXPERIENCIA

2.1 CONTEXTO NACIONAL

En Colombia las situaciones económica, social y política se han convertido en causales de un alarmante crecimiento de la desintegración familiar y presencia de la violencia intrafamiliar. La ausencia de dinero ocasiona estrés y desesperación que conllevan a las crisis familiares, formándose una cadena donde el hombre descarga su rabia en la mujer y ella a su vez, en los hijos.

“En el año 2005, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, realizó 61.482 dictámenes de lesiones personales por denuncias realizadas a nivel judicial, con los casos relacionados a la Violencia Intrafamiliar. El 61,2% correspondió a maltrato de pareja, 22,2% a maltrato entre familiares y el 16,6% a maltrato infantil”³³.

La Convención de los Derechos de la Niñez afirma que la violencia intrafamiliar, el rapto y el descuido de los padres, son los factores que más influyen para que los pequeños se conviertan en las principales víctimas de abuso y abandono.

“Se ha detectado en la última década un aumento del número de niños y niñas inducidos a la prostitución y una creciente inducción en edades más tempranas, inclusive antes de los 10 años. En su gran mayoría los niños y niñas han sido

³³ JIMENEZ S, Jefferson. Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Centro Regional sobre violencia, Departamento de estadística. Seccional Bucaramanga. 2005.

víctimas de violencia en el hogar, de abandono, de abuso sexual, de una difícil situación económica o de expulsión del sector educativo”³⁴.

Los casos más frecuentes de violaciones a los derechos de la niñez son: el maltrato infantil y la violencia intrafamiliar, la explotación y abuso sexual, el trabajo infantil, el conflicto armado y el desplazamiento forzado, los secuestros y desapariciones, la vinculación de niños, niñas y adolescentes a los grupos armados.

Sumado a lo anterior, el abuso de sustancias psicoactivas, especialmente el alcohol, tiene una gran influencia en la probabilidad de ocurrencia de todas las formas de abuso de los hombres adultos sobre los menores de edad.

Los esfuerzos para la prevención y atención a la violencia intrafamiliar se apoyan en la ley 294 de 1996 concerniente a la normatividad sobre la violencia intrafamiliar y la ley 360 de 1997 de los delitos contra la libertad y pudor sexual.

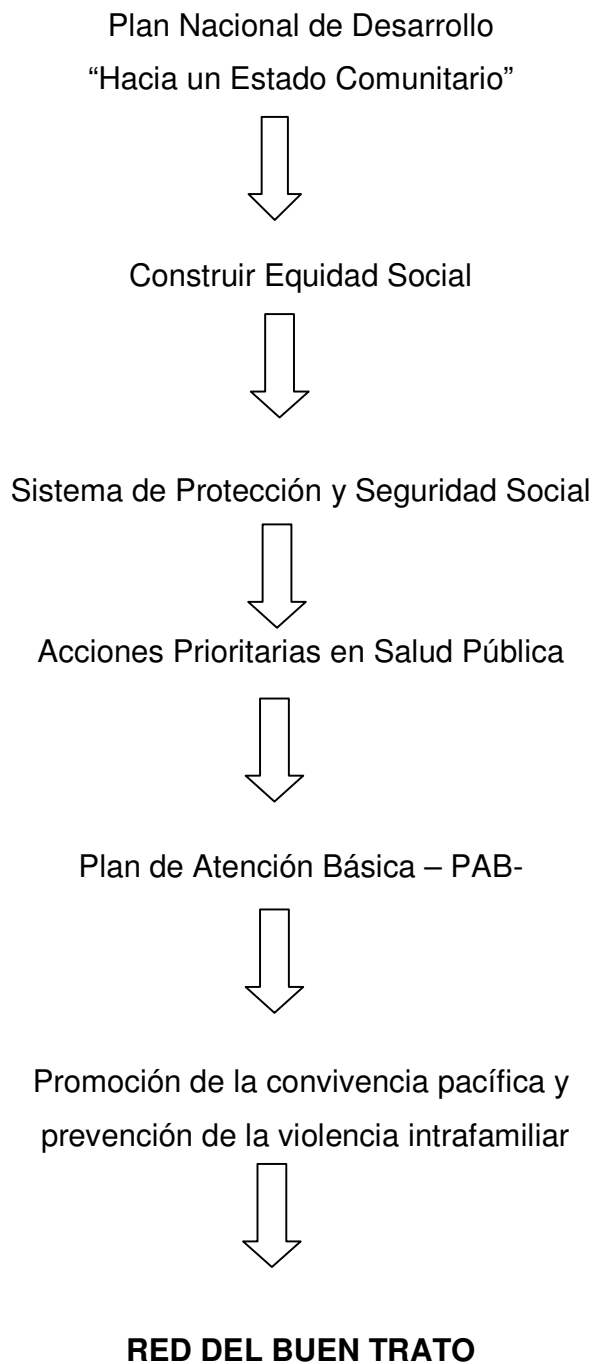
Las políticas creadas para contrarrestar esta situación y que dan origen a la red social se encuentran estipuladas dentro del presente Plan Nacional de Desarrollo “Hacia un Estado Comunitario”, en el tercer componente que es “Construir Equidad Social”, crea como estrategia en el sector salud el Sistema de Protección y Seguridad Social que reemplaza al Ministerio de Salud, el cual está compuesto por Entidades Administradoras, Entidades Generadoras de Recursos, Entes Territoriales y Prestadoras de Servicios de Salud.

³⁴ RENACER “Una experiencia para volver a nacer” UNICEF, Informe sobre los derechos de la niñez. Santa Fe de Bogotá, 2001. p.14.

Este ente desarrolla las acciones prioritarias en salud pública, dentro de las cuales se crea el Plan de Atención Básica, único plan cuya responsabilidad de planeación, financiación, funcionamiento, gestión, ejecución, vigilancia y control corresponde a la Nación y a las entidades territoriales, descentralizadas o no, en respuesta a la función social del Estado de garantizar la salud del colectivo. Por ello, el PAB debe ser parte integral de los Planes Locales y Departamental de Salud y de los Planes de Desarrollo de las entidades territoriales correspondientes; y esencialmente, debe articular las acciones de todos los sectores y fuerzas vivas de la sociedad hacia la formulación y desarrollo de políticas públicas saludables, la creación de ambientes favorables a la salud en las dimensiones físicas y sociales, el desarrollo de aptitudes personales y colectivas para la protección y fomento de la salud y el redireccionamiento de los servicios de salud hacia la prevención de la enfermedad y protección de la salud.

La Red del Buen Trato se constituye en una estrategia del Plan de Atención Básica para promover el buen trato, atender y prevenir los casos de violencia intrafamiliar.

Gráfico 2. Políticas que crean la red del buen trato



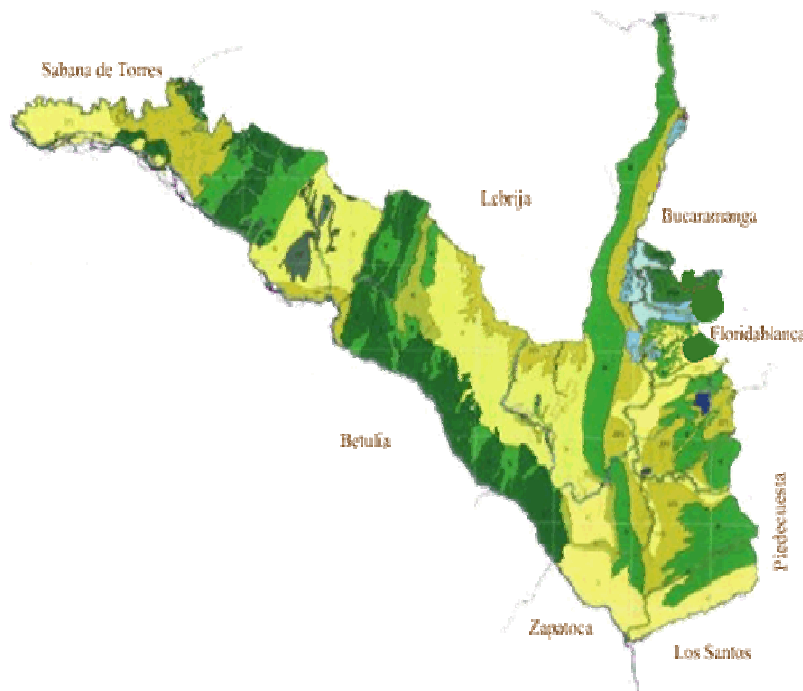
Fuente: del presente trabajo

2.2 MUNICIPIO SAN JUAN DE GIRÓN

❖ Aspectos generales

Fundado el 15 de Enero de 1631 por Francisco Mantilla de los Ríos; se encuentra localizado en el Departamento de Santander a 9 kilómetros de Bucaramanga, formando parte de su Área Metropolitana junto con Floridablanca y Piedecuesta.

Gráfico 3. Límites de San Juan de Girón



Fuente: Oficina de Planeación San Juan de Girón

Fue declarado Monumento Nacional en 1963, conserva sus casas coloniales de paredes blancas, puertas y ventanas marrones, balcones amplios, sus calles empedradas y estrechas con pequeños andenes; viviendas con aleros en su totalidad y sus techos con tejas de barro.

Posee una población total aproximada de 120.800 habitantes dentro de su casco urbano y rural. Entre sus sitios de interés se encuentran: La Basílica Menor San Juan Bautista, Mansión del Frayle, La Casa de la Cultura, La Capilla del Corregidor, Los Puentes de Alicante, entre otros.

Foto 1. Basílica Menor San Juan Bautista



Fuente: Casa de la Cultura Girón

❖ **Aspecto sociodemográfico**

El acelerado crecimiento poblacional en el municipio de Girón, ha traído consigo un alto índice de hacinamiento, que, según el DANE (censo de 1993), para el sector urbano asciende al 7.6% y en el área rural al 24.9; y la proliferación de invasiones y asentamientos subnormales que demandan una alta cobertura de

servicios públicos domiciliarios y sociales. Las nuevas urbanizaciones carecen de espacios lúdicos para la socialización, que faciliten la convivencia colectiva y la participación comunitaria, y además están generando problemas ambientales. De acuerdo con las proyecciones de población realizadas a partir del censo de 1993, Girón cuenta con una tasa promedio de crecimiento anual del 3%, esto significa que en términos de calidad de vida, la inversión social debe crecer proporcionalmente al número poblacional para satisfacer la demanda social; es preciso mencionar que el mayor crecimiento poblacional de Girón se ha presentado en periodo de 1993 a 1999 y por lo tanto, se presume que el índice de hacinamiento se ha incrementado proporcionalmente al desmesurado crecimiento poblacional. La dinámica, hasta el año 2025, se presenta en la Tabla 1.

Tabla 2. Proyecciones de población, municipio de Girón 1993-2025

AÑO	TOTAL POBLACION
1995	90.899
1996	93.659
1997	96.483
1998	99.371
1999	102.325
2000	105.307
2005	120.804
2010	137.716
2015	156.996
2020	178.976
2025	204.033

Fuente: DANE, Censo de 1993. CER-UIS, 1999.

Hacia el año de 1999, además del crecimiento natural, la población experimentó un incremento producto del desplazamiento forzado y el proceso poblacional del A.M.B, el cual está ocasionando migraciones Bucaramanga –Girón, y está propiciando el acelerado crecimiento urbanístico del Municipio, y la proliferación de invasiones y asentamientos subnormales, de los cuales la mayoría se ubican en zonas de alto riesgo; por tanto, se requiere la realización de estudios técnicos de reubicación, el desarrollo de programas de vivienda de interés social y la generación de empleo productivo, de manera que se mejore el nivel de calidad de vida, especialmente de la población vulnerable del Municipio.

❖ Educación

“Existen 83 instituciones educativas en el sector urbano y rural, de las cuales 58 son oficiales y 25 privadas; del total 67 ofrecen preescolar y primaria; en 8 se ofrece sólo bachillerato y en las 8 restantes se ofrecen los tres niveles educativos”³⁵.

El sena ofrece capacitación técnica a los jóvenes de escasos recursos.

Según el documento emanado del Ministerio de Educación, y mediante la aplicación de la propuesta metodológica de asistencia técnica y asesoría a los municipios por parte de los departamentos, RADAR II, en el municipio los principales problemas en la educación se encuentran relacionados con procesos de planeación, escasos recursos para inversión, calidad del personal administrativo y docente y falta de gestión gubernamental y comunitaria.

³⁵ ENTREVISTA con Fernando Martínez, Secretaria de Educación. San Juan de Girón. 13 de noviembre de 2004.

❖ Salud

Los principales factores asociados a la morbimortalidad, según la Secretaría de Salud Departamental, tienen que ver con las condiciones del medio, la violencia intrafamiliar y callejera, la impotabilidad del agua, la indebida disposición de excretas y basuras, hábitos higiénicos inadecuados. El perfil epidemiológico general que se presenta en el municipio señala las deficientes condiciones sociales en que habita la gente, en cuanto a saneamiento básico y la limitación de recursos para una adecuada nutrición, la deficiente cultura del autocuidado y las manifestaciones de violencia³⁶.

Tabla 3. Morbi-mortalidad en Girón, 2003

Grupos de edad	Morbilidad	Casos	Mortalidad	Casos
Menores de un año	Infección intestinal mal definida.	28	Complicaciones materno-embarazo.	4
	Bronconeumonía.	12	Muerte fetal de causa no específica.	1
	Neumonía.	8	Complicaciones placenta-cordón.	1
	Infecciones respiratorias agudas.	6		
De 1 a 4 años	Infección intestinal mal definida.	22	Ahogamiento y sumersión no especificadas	2
	Neumonía.	15		
	Otras celulitis y abscesos.	12		
De 5 a 14 años	Fiebres hemorrágicas.	21	Ahogamiento y sumersión no especificadas. agresiones	2
	Otras celulitis y abscesos.	17		
	Asma.	11		

³⁶ SECRETARÍA DE SALUD DEPARTAMENTAL. Departamento de Vigilancia Epidemiológica. Informe sobre la salud en el municipio de Girón. 2004. p. 9.

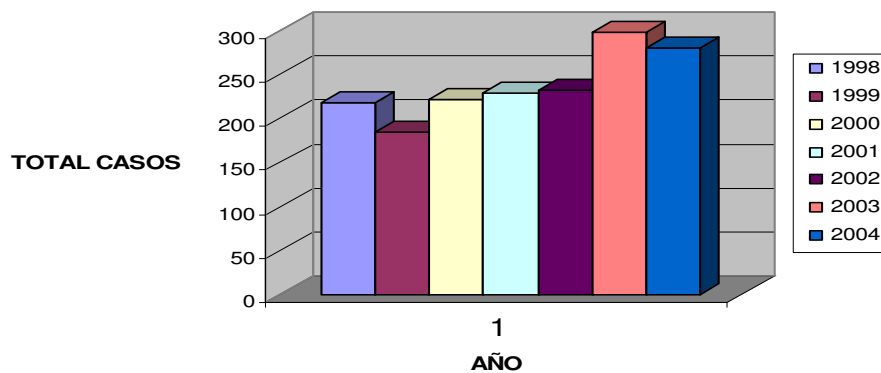
De 15 a 44 años	Fiebres hemorrágicas.	49	Agresiones	24
	Otras celulitis y abscesos.	27	Accidentes de tránsito.	7
	Complicaciones del parto.	16	Agresión con objetos cortantes.	5
	Dengue.	15	Accidente vehicular.	6
	Leiomioma uterino.	14	Otras causas mal definidas.	9
	Hernia inguinal.	13	Envenenamiento autointencional.	2
De 45 a 59 años	Leiomioma uterino.	9	Agresiones	6
	Hernia inguinal.	9	Tumor maligno útero.	5
	Prolapso genital.	8	Embolia y trombosis arteriales.	12
	Hernia de la cavidad abdominal.	7	Otras embolias.	8
Más de 60 años	Insuficiencia cardíaca.	46	Infarto agudo del miocardio.	21
	Obstrucción crónica de vías respiratorias.	34	Insuficiencia cardíaca.	14
	Otras celulitis y abscesos.	23	Otras enfermedades pulmonares.	8
	Neumonía.	17	Otras enfermedades cerebrosas.	7
	Hipertensión esencial.	12	Enfermedades isquémica del corazón.	7
	Diabetes.	19		

Fuente: Secretaría de Salud Departamental, 2003.

Lo anterior deja ver el impacto que tienen en la salud pública municipal, problemáticas propias de la convivencia familiar y comunitaria; con respecto a la violencia intrafamiliar, es necesario destacar las dificultades existentes en el registro, y en la consolidación de datos estadísticos que representen la magnitud de la problemática.

Sin embargo, para tener idea con respecto a los niveles de incidencia que se presentan a nivel municipal, a continuación se expondrán los siguientes datos estadísticos realizados por el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses:

Grafico 4. Casos de violencia intrafamiliar en Girón desde 1998



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal. 2005.

Los datos anteriores nos permiten observar que año tras año se presentan más casos de violencia intrafamiliar, por tanto es importante conocer las causas de estos aumentos, con el fin de crear políticas públicas que permitan contrarrestar esta situación. Es importante aclarar que estos datos no son un fiel reflejo de la situación, ya que existen múltiples limitantes tanto para la denuncia, como para el registro de dichos casos, por lo tanto, corresponde a tan sólo una pequeña porción de lo que ocurre en la realidad.

❖ Políticas municipales

El reordenamiento del Estado a partir de la Constitución Política de 1991, la redistribución de competencia y recursos entre los diferentes niveles del Estado y la transformación del Sistema Nacional de Salud en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, avalados por las leyes 60 y 100 de 1003, no sólo reestructuraron la administración del Estado en función de las necesidades de la comunidad, sino que ampliaron las competencias de los municipios en materia de salud, facultándolos para que asumieran un papel más protagónico en su fortalecimiento y desarrollo.

Por tal motivo, el alcalde debe liderar las acciones dirigidas a: mejorar las condiciones de salud de la población de su municipio, garantizando el acceso de la población al Sistema de Seguridad Social en Salud, el desarrollo del Plan de Atención Básica y la oferta de servicios del primer nivel de atención para la población vinculada; impulsando la descentralización y la participación social y vigilando el funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social.

La secretaria de salud municipal es quien tiene bajo su responsabilidad la supervisión de la ejecución de los proyectos del Plan de Atención Básica con la asesoría permanente de la Secretaría de Salud Departamental; entre los proyectos aprobados para el año 2004 se encuentra el de “Promoción de la convivencia pacífica y prevención de la violencia intrafamiliar; que pretende fomentar la cultura de la convivencia pacífica en la familia y la comunidad”, en donde la red como entidad articuladora, cuyo objetivo es la prevención y atención de la violencia intrafamiliar , hace su aporte.

3. CARACTERIZACION DE LA EXPERIENCIA

3.1 DIAGNOSTICO DE LA RED DEL BUEN TRATO DEL MUNICIPIO DE GIRON

La Red del Buen Trato, integrada por las instituciones ya mencionadas en este documento, ha sido fortalecida por la vinculación activa de la Red de promotores de Derechos Humanos de la Defensoría del Pueblo, el Personero Municipal y estudiantes en práctica de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander, sin embargo, es cuestionada por ciertos aspectos de tipo interno que limitan de cierta forma su dinámica operativa, e influyen en las diversas acciones que se planean y ejecutan, dentro del marco del proyecto “Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las Políticas de Salud Mental y de Prevención del Consumo de Sustancias Psicoactivas”, del Plan de Atención Básica.

Las principales debilidades están referidas a la falta de coordinación, comunicación y compromiso entre algunos funcionarios de las instituciones que formalmente componen la red, ya que en determinados momentos ha quedado reducida a un pequeño grupo de personas, lo que indiscutiblemente, y pese a sus buenas intenciones, limita la labor al no contar con todos los recursos humanos requeridos para afrontar una problemática de la magnitud de la violencia intrafamiliar.

Es así, como dentro de la situación anteriormente descrita, se han identificado las siguientes situaciones, como las principales falencias o limitantes para el buen desempeño de la red:

Tabla 4. Análisis situacional Red del Buen Trato

PROBLEMA	PRINCIPALES CAUSAS	CONDICIONANTES	PRONÓSTICO
<p>1.Desorganización interna de la Red de Apoyo Social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Incumplimiento de funciones por parte de cada uno de los comités. - Inexistencia dentro del marco institucional de un reglamento interno. - Falta de compromiso de algunos integrantes con la Red Social. - Inadecuada comunicación entre algunos integrantes de la red. - Subutilización y falta de posicionamiento del espacio de trabajo asignado a la red. - Trabajo desarticulado de la red de apoyo social y las instituciones que la integran. 	<ul style="list-style-type: none"> - Las funciones de la red son realizadas en su mayoría por la practicante de trabajo social. - Los inconvenientes a nivel interno son sorteados al azar al no existir un reglamento por el cual regirse. - Continuos conflictos y malos tratos entre algunos integrantes de la red. - Dificultades en la ejecución de las actividades programadas por la red. - Desvinculación de la comunidad en las actividades programadas por la red. - Desorganización de material bibliográfico y documentos pertenecientes a la red. 	<ul style="list-style-type: none"> - A mediano plazo: Deserción de las instituciones que integran la red social. - A largo plazo: Desplazamiento de la red social por parte de otras instituciones del municipio.

FACILITADORES	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Autonomía en el establecimiento de acciones para contrarrestar la situación que se presenta. - El constante apoyo del Doctor Víctor M. Vargas (Coordinador del PAB) y el Doctor Orlando Monsalve (Personero). - Presencia de personal profesional de apoyo a las acciones de la red: psicóloga. - Buenas relaciones de la practicante con cada uno de los integrantes de la Red. - Disponibilidad de recursos materiales. 	<ul style="list-style-type: none"> - Posicionamiento y utilización del espacio de trabajo asignado a la Red de Apoyo Social. - Creación de un ambiente saludable de trabajo. - Consolidación del trabajo desarrollado por la Red de Apoyo Social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer horarios de atención a la comunidad. - Dar a conocer las funciones de la practicante de Trabajo Social. - Ambientar el espacio de trabajo. - Organizar el material bibliográfico y documentos propios de la Red. - Mediar entre las psicorientadoras y la entidad ejecutoria del PAB para establecer acuerdos sobre la ejecución del proyecto. - Establecer el reglamento interno de la Red. - Recepcionar, atender y remitir los casos de maltrato y violencia que se presentan en la red. - Realizar las visitas domiciliarias que sean necesarias. - Apoyar la ejecución de las acciones contempladas por la entidad contratista del

	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión de funciones de cada uno de los comités de apoyo y la coordinadora de la red. - Articulación del trabajo realizado por la red y cada una de las instituciones que la integran. 	<p>P.A.B., con respecto a violencia intrafamiliar.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realizar talleres sobre temas afines al buen trato. - Evaluar el trabajo de cada uno de los comités y de la coordinadora de la Red. - Conocer y apoyar las actividades a realizar por las instituciones miembros de red en materia de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.
--	--	---

Fuente: del presente trabajo

Tabla 5: Análisis situacional Red del Buen Trato

PROBLEMA	CAUSAS	CONDICIONANTES	PRONÓSTICO
<p>2. Ausencia de una base de datos que agrupe los casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, que atienden las instituciones que hacen parte de la Red de Apoyo Social.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Inexistencia de un formato único de reporte de casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil. - No diligenciamiento de formatos por parte de algunas instituciones miembros de la red. - Desconocimiento de la forma de diligenciamiento de las fichas epidemiológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Algunos formatos de reporte no arrojan los datos necesarios para realizar el informe estadístico sobre violencia y maltrato infantil. - El no diligenciamiento impide establecer datos estadísticos sobre la magnitud de la violencia y el maltrato infantil en el Municipio. - Algunas instituciones no entregan los reportes mensuales. 	<p>Generación de fallas en la planeación de estrategias tendientes a disminuir el fenómeno de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil, agudizando la situación, al desconocerse la magnitud de este fenómeno.</p>

FACILITADORES	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS
<ul style="list-style-type: none"> - Recurso económico para la reproducción de las fichas epidemiológicas. - Colaboración de la Doctora Yolanda Tarazona de la Secretaría de Salud Departamental en la capacitación sobre el diligenciamiento de las fichas epidemiológicas. - La cercanía de las instituciones que diligencian las fichas epidemiológicas facilita la recolección de los datos para centralizar la información. 	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer la nueva ficha epidemiológica establecida por la secretaria de salud departamental para el registro de los casos de violencia y maltrato que se recepcionan en las distintas instituciones. - Sensibilizar a las instituciones de la importancia de realizar los registros sobre las denuncias de maltrato y violencia que se presentan. - Capacitar a las instituciones miembros de la red en el diligenciamiento de la ficha epidemiológica. - Centralizar la información sobre los casos de violencia y maltrato que se denuncian en las instituciones miembros de la red. 	<ul style="list-style-type: none"> - Entregar al inicio de cada mes los formatos de diligenciamiento de las fichas epidemiológicas y recoger al final del mismo los casos reportados en cada una de las instituciones que atienden la problemática del maltrato y la violencia. - Visitas a las instituciones que realizan los reportes para hablar de la importancia de los mismos. - Emitir un informe mensual con los datos estadísticos sobre la situación de violencia y maltrato que vive el municipio.

Fuente: del presente trabajo

3.2 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar un proceso comunitario e interinstitucional de prevención y atención de la violencia intrafamiliar y promoción de formas pacíficas de convivencia en las familias del municipio de San Juan de Girón, mediante el desarrollo de estrategias que permitan hacer frente a la situación de violencia intrafamiliar que se presenta en la localidad, consolidando así el trabajo de la Red del Buen Trato.

3.2.1 Objetivos específicos

- ❖ Fortalecer la organización interna de la red, con el fin de optimizar su desempeño a través de la concentración de los recursos que se poseen, en torno al cumplimiento de los objetivos planteados para la red.

- ❖ Centralizar la información estadística que maneja cada institución integrante de la Red del Buen Trato, acerca de los casos de violencia intrafamiliar que se presentan en el municipio, con el fin de evaluar periódicamente el comportamiento de dicha problemática, y formular estrategias de intervención acorde con sus características predominantes.

3.3 PROCESO DE INTERVENCIÓN

PROYECTO 1

“ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA RED DE APOYO SOCIAL”

Objetivo: Fortalecer la organización interna de la red, con el fin de optimizar su desempeño mediante articulación y coordinación de los recursos que se poseen para el cumplimiento de los objetivos planteados para la red.

ESTRATEGIA 1

POSICIONAMIENTO Y UTILIZACIÓN DEL ESPACIO DE TRABAJO ASIGNADO A LA RED DE APOYO SOCIAL.

Acciones estratégicas

a. Establecimiento de horario de atención a la comunidad

Acciones ejecutadas

Teniendo en cuenta que en la mañana es cuando mayor flujo de personas se acercan a oficinas como: la personería y la red de solidaridad social, se estableció el horario de atención de 8:00 a 12:00 a.m.

Resultados

Se dió un mayor acercamiento y conocimiento de la comunidad, sobre la ubicación y el trabajo que se realiza en la red de Apoyo Social. Ya que

inicialmente, las personas acudían a la oficina a conocer los servicios que se prestaban y a exponer casos de violencia intrafamiliar o maltrato infantil que conocían. Paulatinamente fue creciendo el número de usuarios que diariamente acudían a la red, presentándose un promedio de 10 personas por día, que se acercaban a recibir asesoría, a solicitar talleres o a pedir información sobre violencia intrafamiliar y maltrato infantil, para elaborar trabajos escolares o para conocer un poco más del tema.

b. Divulgación de funciones de la practicante de trabajo social

Acciones ejecutadas

Se dieron a conocer las funciones de trabajo social dentro de la red de apoyo social, dándose un primer acercamiento a la comunidad en general.

La divulgación de las funciones se realizó a través del canal local TV Arenales, en el cual se realizó una entrevista con el objetivo de dar a conocer a la comunidad los servicios que se prestaban en la red social.

Las funciones también fueron expuestas en el primer boletín informativo de la red, el cual iba dirigido a la comunidad en general:

- Recepción, atención y remisión de casos de violencia intrafamiliar.
- Talleres sobre temas afines al buen trato y la convivencia pacífica.
- Centralización de la información sobre las denuncias que se presentan en materia de violencia en el municipio.
- Visitas domiciliarias a los hogares que se detecten con violencia intrafamiliar.

Resultados

Mayor aceptación y reconocimiento del trabajo que se realiza en la red de apoyo social, el cual se ve reflejado en la vinculación de la comunidad en los diferentes servicios que se prestan, ya que de manera personal se dió a conocer la labor social que realizaba el practicante dentro de la red, y los beneficios que se obtenían al acceder a los diferentes servicios que se prestaban de manera gratuita.

c. Ambientación del espacio de trabajo

Acciones ejecutadas

Realización de carteles y frases alusivas al buen trato y la convivencia pacífica, así como la ubicación de objetos llamativos dentro de la oficina.

Resultados

El lugar de trabajo resultó más acogedor y llamativo a la comunidad. La elaboración y ubicación de afiches y frases llamativas alusivas a la familia y la niñez, en la entrada de la oficina y dentro de la misma, atrajo la atención de las personas quienes por curiosidad o por sentirse identificados con los mensajes, se acercaron a la oficina para leerlos y comentar sobre los mismos.

ESTRATEGIA 2

DELIMITACION DE COMPETENCIAS DEL EQUIPO GESTOR

Acciones estratégicas

Mediación entre las psicorientadoras y la entidad ejecutora del PAB para establecer acuerdos sobre la ejecución del proyecto.

Acciones ejecutadas

Realización de modificaciones a actividades del POA de Salud Mental concernientes al fortalecimiento de la red social, con el aval de la entidad ejecutora del PAB.

Las modificaciones consistieron en abstenerse la unidad médica (contratista del PAB) de ejecutar actividades propias de la red, que fueron incluídas dentro del proyecto del PAB, y cuya competencia y responsabilidad era del practicante de Trabajo Social vinculado a la red. A cambio de esto el contratista se comprometió a proveer mensualmente a la red de insumos para su funcionamiento.

Las actividades acordadas para el cambio fueron las siguientes:

- Organizar las reuniones mensuales de la red de apoyo social del municipio.
- Elaborar un boletín bimensual sobre el trabajo que se realiza en la red.
- Elaborar un informe mensual sobre las denuncias de violencia intrafamiliar y maltrato infantil, que se presentan en las instituciones miembros de la red social.
- Coordinar el trabajo que se realiza en la red, con el fin de optimizar su desempeño.

Resultados

A pesar de la negativa de la Secretaría de Salud Departamental de aprobar el cambio del componente de fortalecimiento de la red perteneciente al proyecto del Plan de Atención Básica, argumentando que por ley los proyectos debían ejecutarse tal como habían sido aprobados, se llegó a un acuerdo con las psicorientadoras y la unidad ejecutora del PAB, que consistió en el cambio de las actividades anteriormente mencionadas; lo que facilitó la creación de un ambiente más favorable para la realización de las actividades de la red de apoyo social.

ESTRATEGIA 3:

CONSOLIDACIÓN DEL TRABAJO DESARROLLADO POR LA RED DE APOYO SOCIAL

Acciones estratégicas

- a. Recepción, atención y remisión de casos de violencia intrafamiliar

Acciones ejecutadas

Se presentaron personas, que afrontaban violencia intrafamiliar de diferentes tipos: violencia física, sexual y psicológica que sentían estaba afectándolos a ellos y a su grupo familiar.

Durante la intervención se facilitó el proceso de catarsis, se hizo clarificación de la situación, se dieron a conocer pautas para la comunicación, para la distribución de roles, para el manejo de poder, y la forma de establecer normas en la familia, etc. El 100% de los casos atendidos involucraron un total de 42 núcleos familiares con hijos escolares, los cuales estaban distribuidos en las siguientes modalidades de violencia:

Tabla 6. Tipos de violencia

TIPOS	N° DE CASOS	%
Maltrato Infantil	19	48%
Maltrato en adolescentes	11	26%
Maltrato conyugal	10	26%
Total	42	100%

Fuente: del presente trabajo.

En los casos atendidos la violencia se presenta, producto de fallas en las relaciones en el interior de las familias, así como en la interacción de las mismas con el entorno social, político y económico.

Sumado a lo anterior, la presencia significativa de población desplazada en el municipio, que en el 2005 asciende a 287 según datos del DANE, ha traído consigo patrones culturales de crianza que acentúan la presencia del maltrato.

Además no existen políticas sociales de protección a la familia y prevención de la violencia, que permitan disminuir esta problemática, sino que cada día aumenta desproporcionadamente.

MALTRATO INFANTIL

Esta modalidad de violencia representó el 48% de la población atendida. Un alto índice que demuestra la vulnerabilidad de los niños ante el maltrato.

El papel desempeñado por las psicorientadoras de los colegios oficiales, fue significativo, ya que fueron quienes remitieron los casos, de los diferentes colegios donde laboran. La recepción se dió por solicitud de los padres, así como por sugerencia de los maestros que detectaban conductas inadecuadas e incluso secuelas físicas de heridas y cicatrices, que evidenciaban la presencia de maltrato.

La población atendida pertenecía a los estratos 0, 1 y 2, en donde se encontraban familias desplazadas, madres solteras y familias nucleares y reconstruidas, que se dedicaban al trabajo informal y el rebusque diario. En el 90% de los casos, la madre era quien estaba al frente de la formación de su hijo, y en ocasiones esta función era realizada por otros familiares o terceros, ya que tanto el padre como la madre salían a trabajar.

El proceso de intervención realizado, permitió determinar que los principales factores por los cuales se presentaban estas situaciones eran: difícil situación económica, las familias reconstruidas y las crisis familiares; entre otras.

La difícil situación económica es un factor que influye de manera significativa en la presencia de la violencia infantil. La ausencia de dinero ocasiona estrés y desesperación que conllevan a las crisis familiares, formándose una cadena donde el hombre descarga su rabia en la mujer y ella a su vez, en los hijos.

Inicialmente se presentaban gritos y reproches, acompañados de frases soeces y denigrantes, que con el tiempo terminaban en golpes que ocasionan más que daños físicos, daños psicológicos difíciles de superar.

El porcentaje de familias reconstruidas (75%) era alto, lo cual influyó en el maltrato; pues en la mayoría de los casos, las mujeres al sentirse desprotegidas económica y moralmente, conformaban una nueva unión, creándose la figura del

padrastró, que generalmente no era aceptada por los hijos. En algunos casos, la madre no se había separado una vez, sino dos o más veces, teniendo hijos de cada una de esas uniones, al igual que su compañero.

Ante la presencia de disputas entre los hijos y el padrastró, la mujer optaba por permitir que el hombre agrediera a sus hijos, sin justificación alguna, ante el miedo de ser también maltratada y abandonada.

Sumado a lo anterior, las crisis de pareja ahondan esta problemática, ya que los constantes conflictos entre ellas producto de factores como las fallas en la comunicación, presencia de otra mujer, los vicios y la difícil situación económica, entre otras, llevan a la mujer a permanecer en continua irritación y tensión, las cuales son descargadas sobre sus hijos, quienes ajenos a la situación, terminan siendo los más afectados.

MALTRATO EN ADOLESCENTES

En el 95% de los casos se presentaba maltrato psicológico, acompañado en ocasiones de agresión física. El maltrato en adolescentes representó el 26% de los casos, los cuales en su totalidad eran escolares.

Los principales factores determinantes de esta situación fueron: la rebeldía, difícil situación económica, las familias reconstruidas, desacato a la autoridad y la falta de comunicación adecuada; entre otras.

La rebeldía es característica en el comportamiento del adolescente, pues es en esta etapa cuando se presenta una lucha de poder entre padres e hijos. Los jóvenes reclaman libertad, desconociendo las normas establecidas por sus padres, situación que ocasiona un choque generacional que provoca el maltrato.

En muchos casos, el desconocimiento de los padres sobre la forma de afrontar las conductas propias de los jóvenes, ocasiona un problema mayor de violencia intrafamiliar.

MALTRATO CONYUGAL

Esta modalidad de violencia estaba representada en un 26% del total de los casos atendidos, siendo determinada por factores como: la difícil situación económica, descuido del hogar, infidelidad, celos, fallas en la comunicación.

Se pudo observar que muchos de los victimarios fueron en su niñez víctimas de los maltratos de sus propios padres. Estas conductas siguen transmitiéndose de generación en generación, agudizando esta situación.

La falta de comunicación adecuada aporta de manera significativa a la presencia de este flagelo, ya que las parejas recurren a la agresividad y los insultos para hacerse oír, compitiendo al que más grite y más palabras soeces diga.

Resultados

Se atendieron 42 casos, de los cuales 32 fueron concluidos y los 10 restantes quedaron en seguimiento. Los casos fueron remitidos por: Personería, Red de Solidaridad Social, Comisaría de Familia y por información repartida.

El conocer los tipos de violencia intrafamiliar que con mayor frecuencia se presentan y la población más vulnerable, permitió realizar la planeación de los talleres.

La forma como se realizó el proceso de orientación a la población atendida, fue llevada a cabo siguiendo la dinámica mostrada en el gráfico 6, la cual nace por sugerencias de la Profesora Martha Beatriz Rodríguez Supervisora de Prácticas.

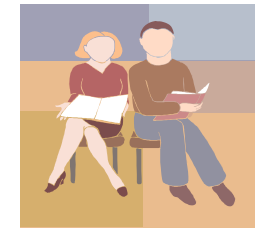
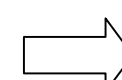
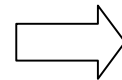
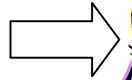
Gráfico 5. Proceso de orientación

1. AFECTIVIDAD Y VALORES

2. PROYECTO DE VIDA

3. ATENCIÓN INDIVIDUAL

4. ATENCIÓN GRUPAL



- Sentimientos
- Rechazos y discriminación
- Procesos de socialización
- Procesos con la familia

- Nivel afectivo
- Nivel socio-político
- Nivel profesional
- Nivel trascendental

Situaciones que afectan al usuario.

Inclusión de actores involucrados en la problemática.

Fuente: del presente trabajo

b. Realización de visitas domiciliarias

Acciones ejecutadas

Gracias a la información brindada por la comunidad se pudieron detectar y visitar hogares en donde se presentaba maltrato y violencia intrafamiliar.

Se realizaron 6 visitas domiciliarias, en donde se presentaban los siguientes tipos de maltrato:

Tabla 7. Tipos de maltrato

TIPO	# CASOS
Maltrato infantil	4
Maltrato senil	1
Abuso sexual	1
Total	6

Fuente: del presente trabajo

Resultados

A los casos de maltrato infantil y senil se les realizó el seguimiento adecuado (atención- remisión), contando con la colaboración de los familiares de las víctimas quienes accedieron a recibir asesoría.

El caso de abuso sexual fue remitido al Instituto de Medicina Legal, quien realizó las pruebas necesarias y trasladó el caso a la Fiscalía para la judicialización.

c. Realización de talleres a población general y específica

Acciones ejecutadas

Los talleres estuvieron enfocados a temas que según la atención de usuarios son necesarios reforzar, dirigidos a poblaciones específicas y comunidad general. El propósito de los talleres era fortalecer valores en los diferentes miembros de la familia, con el fin de contribuir a mejorar las relaciones para lograr un desarrollo integral en las familias.

Los talleres realizados fueron los siguientes:

TALLER 1

Tema: Principios de convivencia pacífica

Objetivo: Reflexionar sobre la convivencia pacífica y la importancia que ésta tiene en las relaciones con la familia y los compañeros de clase.

Se dieron alternativas para que los niños aprendan a enfrentar, de manera no violenta, los conflictos que se presentan en la vida cotidiana escolar, familiar y comunitaria. Argumentando que la solución pacífica de conflictos ayuda a fortalecer el autoestima, la confianza y el manejo adecuado de los sentimientos; para tener un pensamiento crítico y tomar las decisiones más convenientes en un ambiente de ayuda y solidaridad.

TALLER 2

Tema: La tolerancia

Objetivo: Valorar la importancia de tolerar a las demás personas y las implicaciones que esta conlleva.

Se mostró la importancia de tolerar a los demás, como muestra de respeto y aceptación a los pensamientos y actitudes que cada individuo tiene.

TALLER 3

Tema: La comunicación

Objetivo: Reflexionar sobre la importancia de la comunicación como un elemento que enriquece las relaciones familiares y permite el buen entendimiento de los miembros de la familia.

Se resaltó la importancia de la comunicación como medio para expresar ideas, pensamientos y necesidades, que lleva a un mejor entendimiento y el logro de relaciones armoniosas entre los miembros de la familia.

TALLER 4

Tema: Red del buen trato

Objetivo: Dar a conocer a la comunidad el trabajo que se realiza en la red de apoyo social y los servicios que se presta.

Se mostró a la comunidad los objetivos de la red social, la labor que realiza en materia de atención a la familia cada una de las entidades que la conforman y la importancia del trabajo en red.

TALLER 5

Tema: La autoestima

Objetivo: Proporcionar algunos elementos motivadores a los jóvenes, que los lleve a valorarse y a valorar a los demás.

Se dió a conocer la importancia del respeto en si mismo y del autocuidado, necesarios para aprender a respetar y valorar a los demás.

TALLER 6

Tema: Liderazgo y motivación

Objetivo: Señalar la importancia del liderazgo positivo para la realización personal y grupal, y brindar herramientas que permitan identificar el líder que hay dentro de cada persona.

Se pudo apreciar los líderes que tiene el grupo y su aporte en la consolidación y crecimiento del mismo.

Tabla 8. Proceso operativo de los talleres

TALLER	METODOLOGIA	POBLACION	LUGAR	RECURSOS MATERIALES
Principios de convivencia pacífica	Presentación Dinámica Conceptualización Reflexión Dinámica Compromisos	Escolares de primaria.	Escuela Vereda El Cedro.	Material didáctico. Escarapelas Planillas de asistencia
La Tolerancia	Presentación Dinámica Conceptualización Trabajo de grupo Conclusiones	Escolares de secundaria.	Colegio Vereda El recreo.	Marcadores Cartulinas Planillas de asistencia
La comunicación	Presentación Dinámica Conceptualización Reflexión Conclusiones Compromisos	Comunidad desplazada.	Personería de Girón.	Expógrafo Folletos Planillas de asistencia
Red del buen trato	Presentación Conceptualización Conclusiones	J.A.C Giraluz Comunidad en general.	J.A.C Giraluz.	Tablero Carteles Folletos Planillas de asistencia
Autoestima	Presentación Conceptualización Trabajo en grupo Socialización Conclusiones	Policía juvenil Comunitaria.	Casa de la Cultura.	Expógrafo Fotocopias Planillas de asistencia Refrigerios
Liderazgo y motivación	Presentación Conceptualización Trabajo en grupo Socialización Conclusiones	Policía juvenil comunitaria.	Casa de la Cultura.	Fotocopias Expógrafo Planillas de asistencia. Refrigerios

Fuente: del presente trabajo

Resultados

La convocatoria se realizó a través de diferentes medios de comunicación: prensa local y radio.

La estrategia para lograr la asistencia a los talleres de la comunidad desplazada, considerando que es una población difícil de convocar, fue realizarlo el día de la entrega de mercados en la red de solidaridad social.

Hubo una participación activa de la comunidad en cada uno de los talleres que se dictaron, lográndose los objetivos propuestos en cada uno de ellos.

Al primer taller acudieron a la convocatoria 26 personas, al segundo 34, y así sucesivamente fue aumentando el número de asistentes, contando en el último taller con la presencia de 42 personas. El total de población atendida fue 164.

Los aportes que realizaron los asistentes a los talleres fueron los siguientes:

1. “No conocía el trabajo que se realiza en la Red del Buen Trato, es más no sabía que existía”.
2. “Estos talleres serían muy beneficiosos para las madres comunitarias, que son las que pasan el mayor tiempo con nuestros hijos”.
3. “La Alcaldía no ha prestado atención a la familia, y es por esto que la violencia se nos está saliendo de las manos”.
4. “A veces hacemos las cosas sin pensar en el daño que hacemos”.
5. “Un niño maltratado será un hombre maltratador”.

6. “El apoyo de la alcaldía a los campesinos, es solo la caja de lápices que mandan cuando están en elecciones, ni decir de lo que hacen por las familias”.

Los talleres llamaron la atención de los participantes por el trabajo que se realiza en la red de apoyo social evidenciándose el desconocimiento de los asistentes sobre las instancias a las que se puede acudir para recibir una orientación sobre temas relacionados a la familia.

La metodología utilizada en los talleres fue la teórico-práctica, que permitió mediante la realización de dinámicas y la posterior exposición teórica, comprender mejor los temas y mantener el interés de los participantes durante el desarrollo del taller.

Los talleres permitieron concluir que Girón es un municipio que conserva el patriarcado y patrones culturales que hacen valer al hombre la condición de “macho” en sus familias, maltratando a sus esposas e hijos, quienes a su vez multiplican las conductas violentas en los diferentes espacios en los que se desenvuelven.

Muchas de las personas ignoran la importancia del diálogo en las familias y como consecuencia de ello deben afrontar situaciones difíciles, como la separación de pareja, el embarazo en adolescentes y la desintegración del hogar.

d. Articular el trabajo realizado por la red y cada una de las instituciones que la integran.

Acciones ejecutadas

Visita a cada una de las instituciones miembros de la red de apoyo social: Personería, Comisaría de Familia, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Fiscalía, Secretaría de Salud; para conocer el trabajo que en materia de violencia intrafamiliar, están realizando.

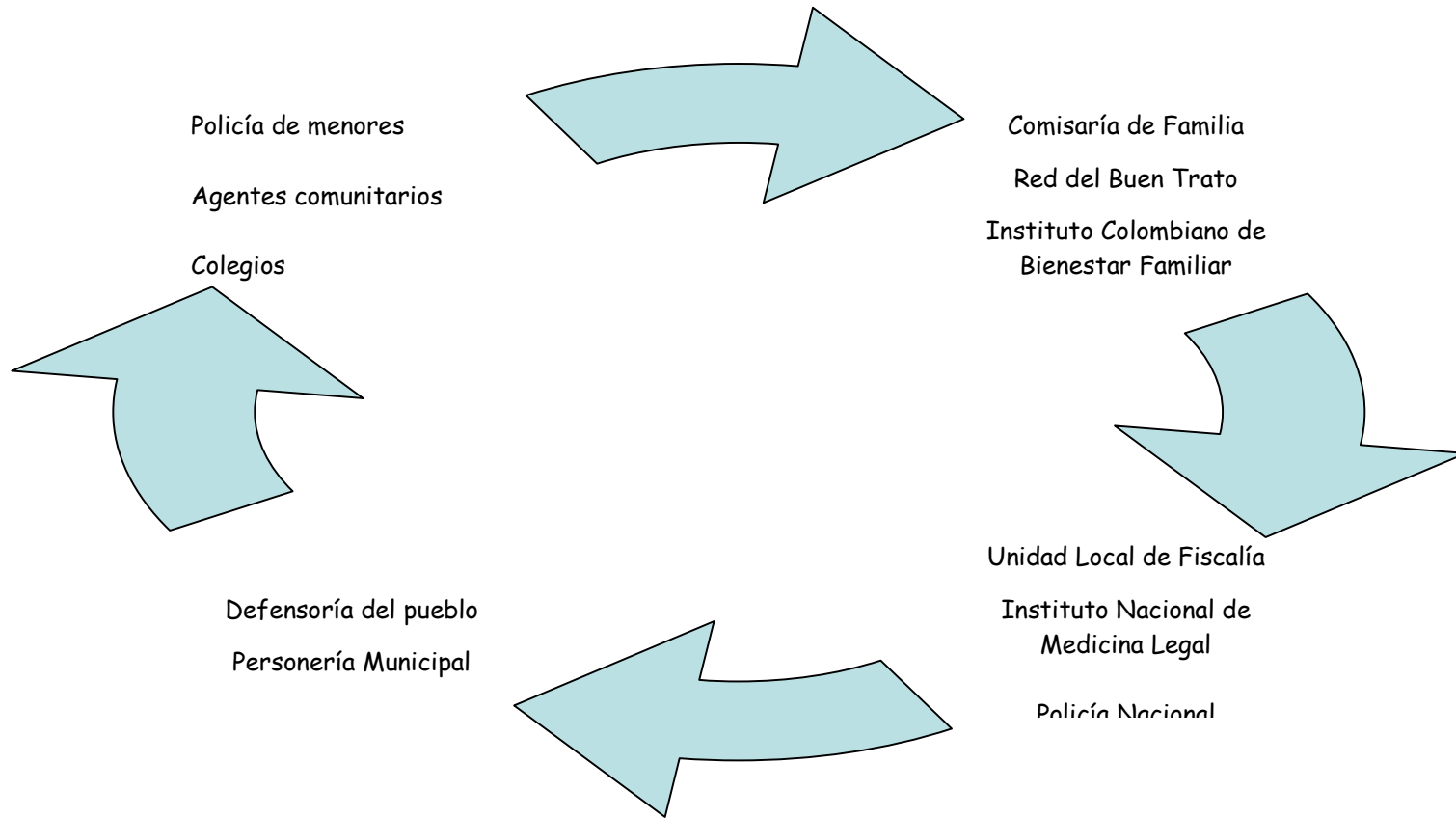
Con esta información se realizó un boletín informativo para la comunidad en general, con el trabajo que cada una de las instituciones realiza para hacer frente a la problemática de la violencia intrafamiliar.

Con el fin de articular el trabajo de las diferentes instituciones miembros de la red, que atienden la familia, se organizaron con la colaboración de la Personería Municipal, la Comisaría de Familia y el contratista del PAB, las siguientes actividades lúdico-educativas, que reforzaron el trabajo realizado con los talleres y la atención de usuarios:

- Elaboración de un mural sobre la convivencia pacífica.
- Organización de la semana de la salud mental.
- Concurso de dibujos alusivos a los derechos y deberes de los niños.
- Concurso de la canción sobre temas alusivos a la vida y no al aborto.
- Emisión de dos boletines informativos de la red, sobre la situación de violencia en el municipio de Girón.

Además se realizó el diagrama de atención de los casos de violencia, según las competencias institucionales y comunitarias. Ver gráfico 6.

Gráfico 6. Flujograma de atención



Fuente: del presente trabajo

PROYECTO 2

CREACIÓN DE UN MODELO DE GESTION DE INFORMACION QUE AGRUPE LOS REPORTES QUE REALIZAN LAS INSTITUCIONES SOBRE EL MALTRATO Y LA VIOLENCIA

Objetivo: Centralizar la información que maneja cada institución integrante de la red del buen trato, acerca de los casos de violencia intrafamiliar que se presentan en el municipio, con el fin de evaluar periódicamente el comportamiento de dicha problemática, y formular estrategias de acción acordes con sus características predominantes.

ESTRATEGIA 1

CENTRALIZACION DE LA INFORMACIÓN SOBRE LOS CASOS DE VIOLENCIA Y MALTRATO QUE SE DENUNCIA EN LAS INSTITUCIONES MIEMBROS DE LA RED.

Acciones estratégicas

a. Entregar al inicio de cada mes los formatos de diligenciamiento de las fichas epidemiológicas y recoger al final del mismo, los casos reportados en cada una de las instituciones.

Resultados

Las fichas epidemiológicas fueron diligenciadas oportunamente por la Comisaría de Familia y la Red del Buen Trato.

La Fiscalía entregó los informes mensuales según el formato que maneja la institución, ya que argumentaron que por disposición de sus superiores, les era imposible alterar el formato que diligencian.

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, no diligenció los formatos ya que según la trabajadora social que cubre el área de Girón, no tenía tiempo para llevar estos registros; sin embargo facilitó los archivos para realizar la recolección manual de los datos.

b. Emitir un informe mensual con los datos estadísticos sobre la situación de violencia y maltrato que vive el municipio.

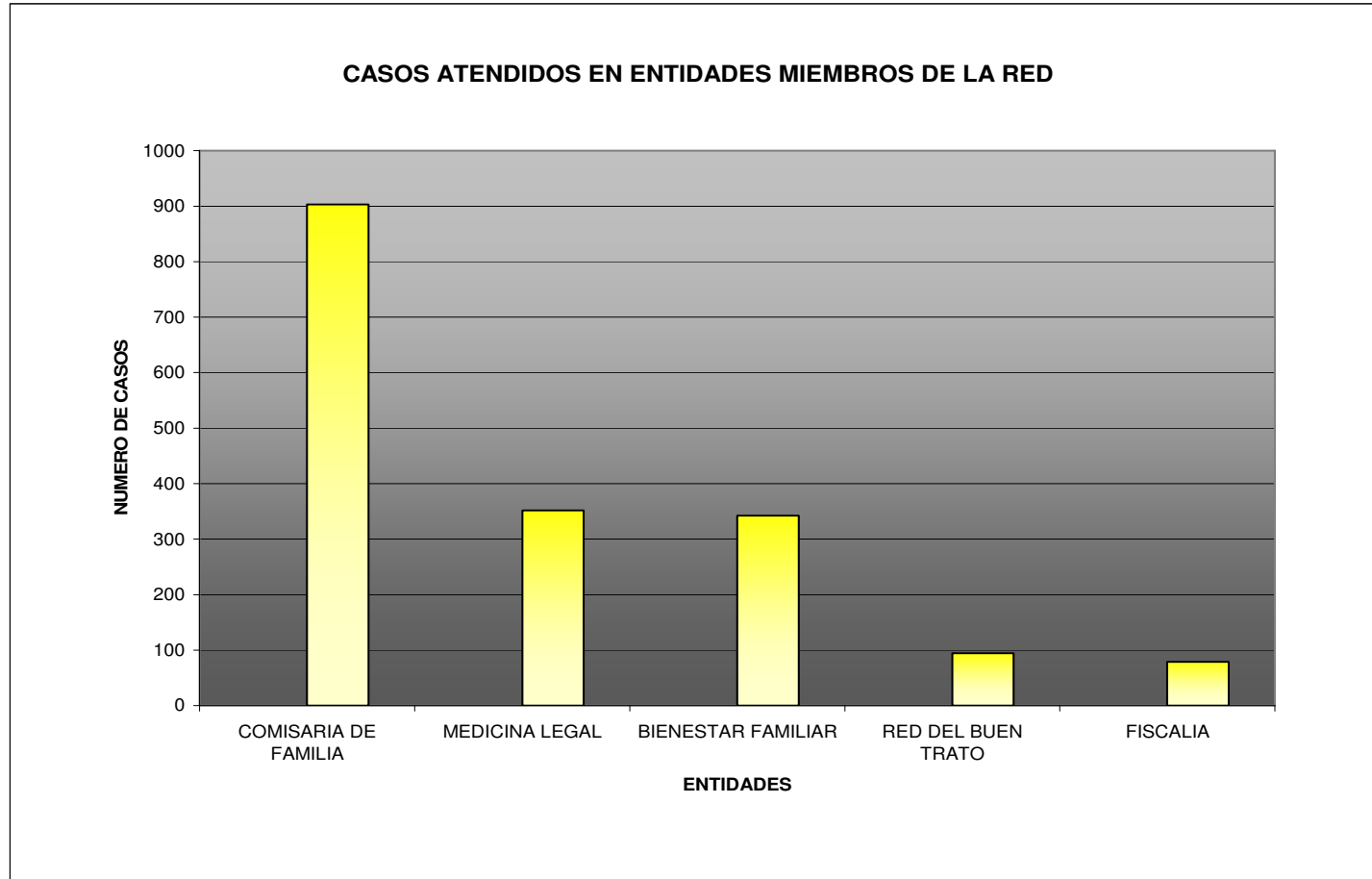
Acciones ejecutadas

Se realizó el siguiente informe sobre las denuncias presentadas de violencia intrafamiliar en las entidades miembros de la red durante el 2004 en Girón.

An illustration within a rounded rectangular frame showing a chain of four stylized human figures. From left to right: a large purple figure, a medium blue figure, a small yellow figure, and a very small red figure. They are connected by their hands, suggesting a family or support network. The background is light blue with faint yellow building silhouettes.

**INFORME SOBRE DENUNCIAS PRESENTADAS DE
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN LAS ENTIDADES
MIEMBROS DE LA RED DURANTE EL 2004 EN GIRON**

Gráfico 6. Casos atendidos en entidades miembros de la red



Fuente: Del presente trabajo

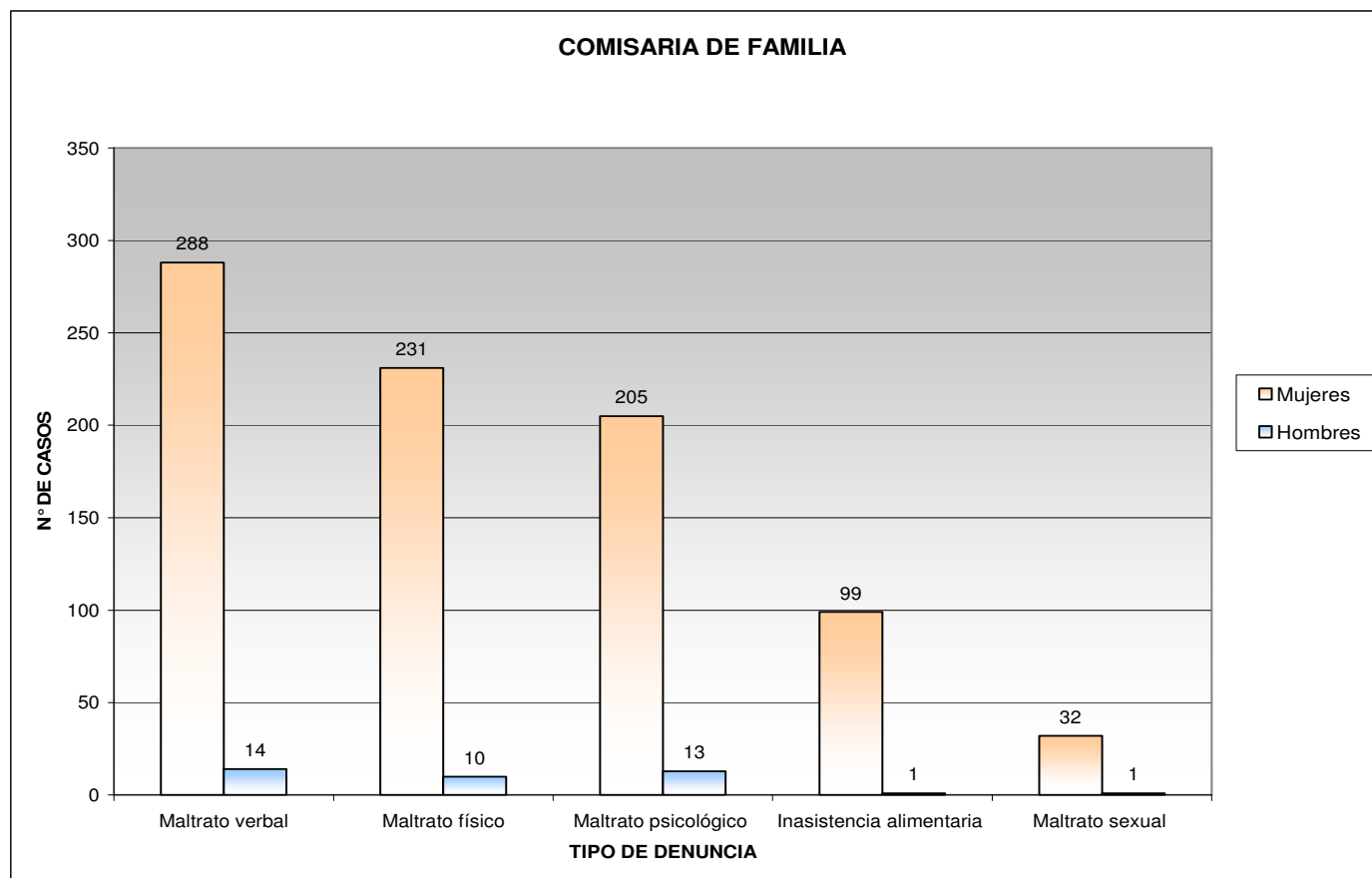
COMISARIA DE FAMILIA

Recibe y atiende casos de violencia familiar, tomando las medidas de urgencia que sean necesarias mientras se remiten a la autoridad competente.

Además realiza conciliaciones de conflictos familiares.

Total de denuncias de violencia recibidas: 903 (ver gráfico 7)

Gráfico 7. Comisaría de familia – 2004



Fuente: Del presente trabajo

RED DE APOYO SOCIAL

Recepciona, atiende y remite casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.

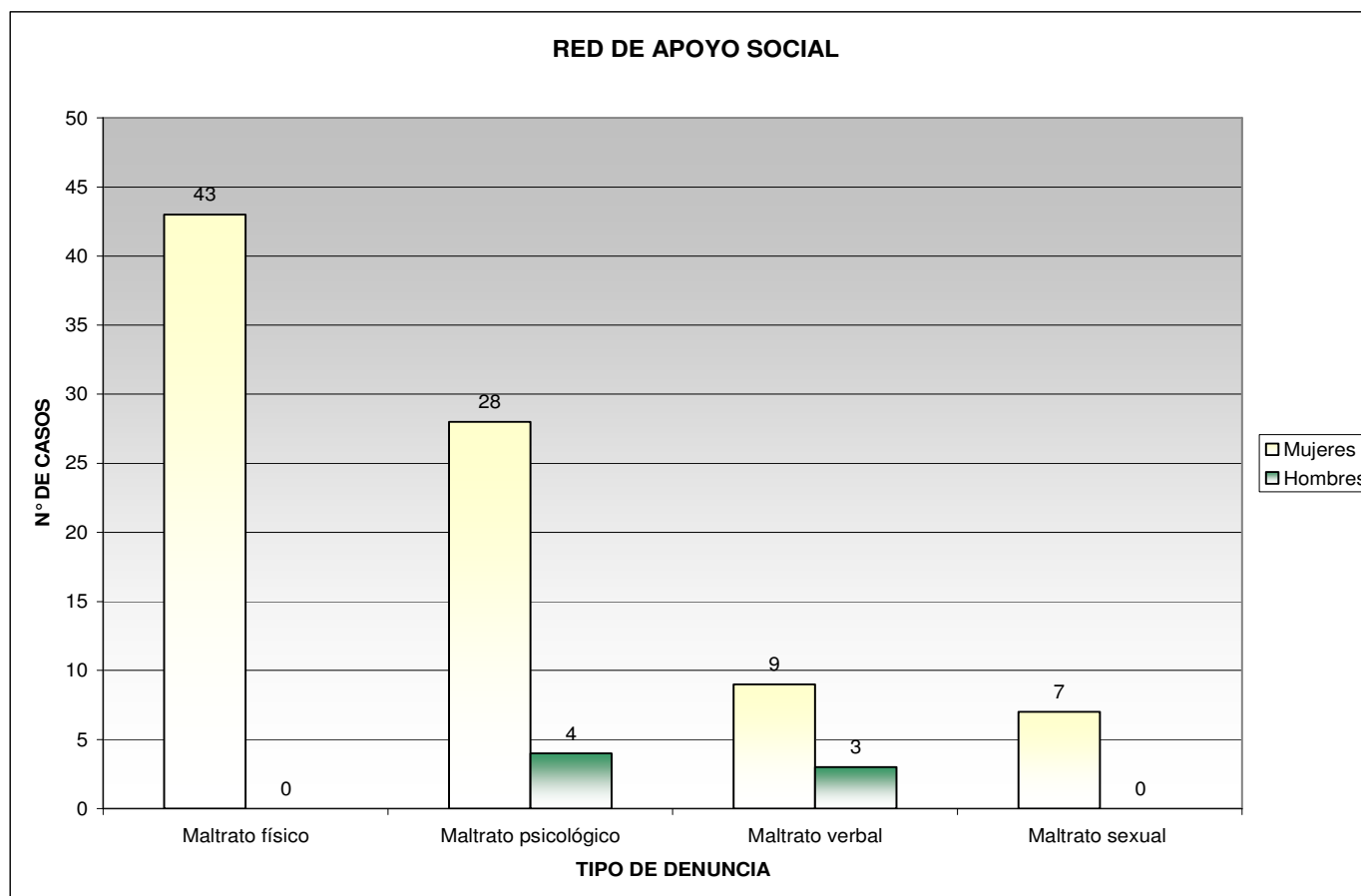
Realiza visitas domiciliarias a hogares que se detecten con maltrato o violencia intrafamiliar.

Ofrece talleres sobre temas afines al buen trato y la convivencia pacífica.

Centraliza información sobre las denuncias de maltrato y violencia que se presentan en las entidades miembros de la red.

Total casos de violencia atendidos: 94 (ver gráfico 8).

Gráfico 8. Red de apoyo social (May a Dic 2004)



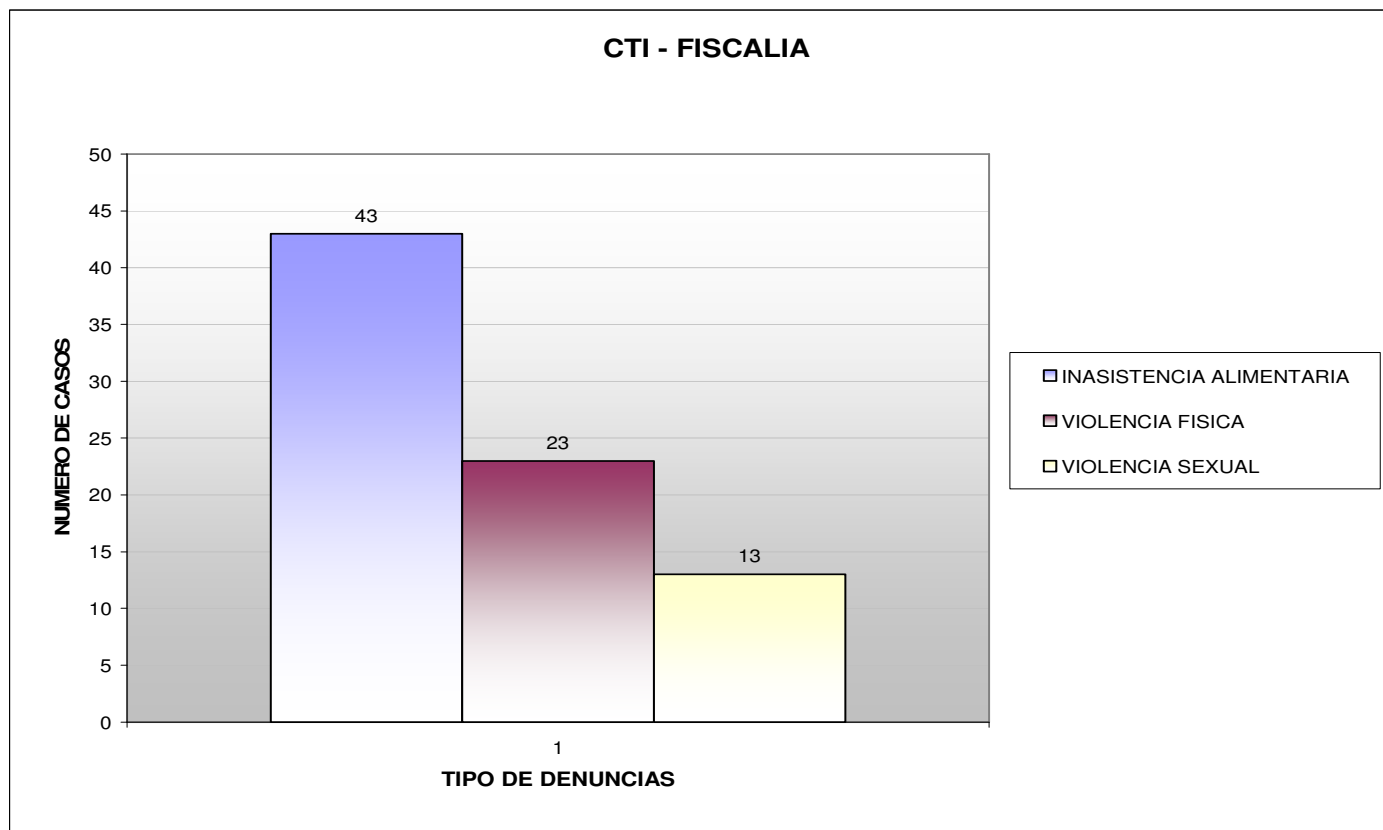
Fuente: Del presente trabajo

UNIDAD LOCAL DE FISCALÍA Y CTI

Reciben denuncias de violencia intrafamiliar.
Realizan indagación sobre el casos denunciado.
Refieren casos según lineamientos a reconocimiento médico legal.
Solicitan medidas de aseguramiento.
Realizan acuerdos prejudiciales.

Total denuncias de violencia recibidas: 79 (ver gráfico 9)

Gráfico 9. CTI - Fiscalía



Fuente: Fiscalía Seccional Girón.

ACUERDOS PREJUDICIALES CTI

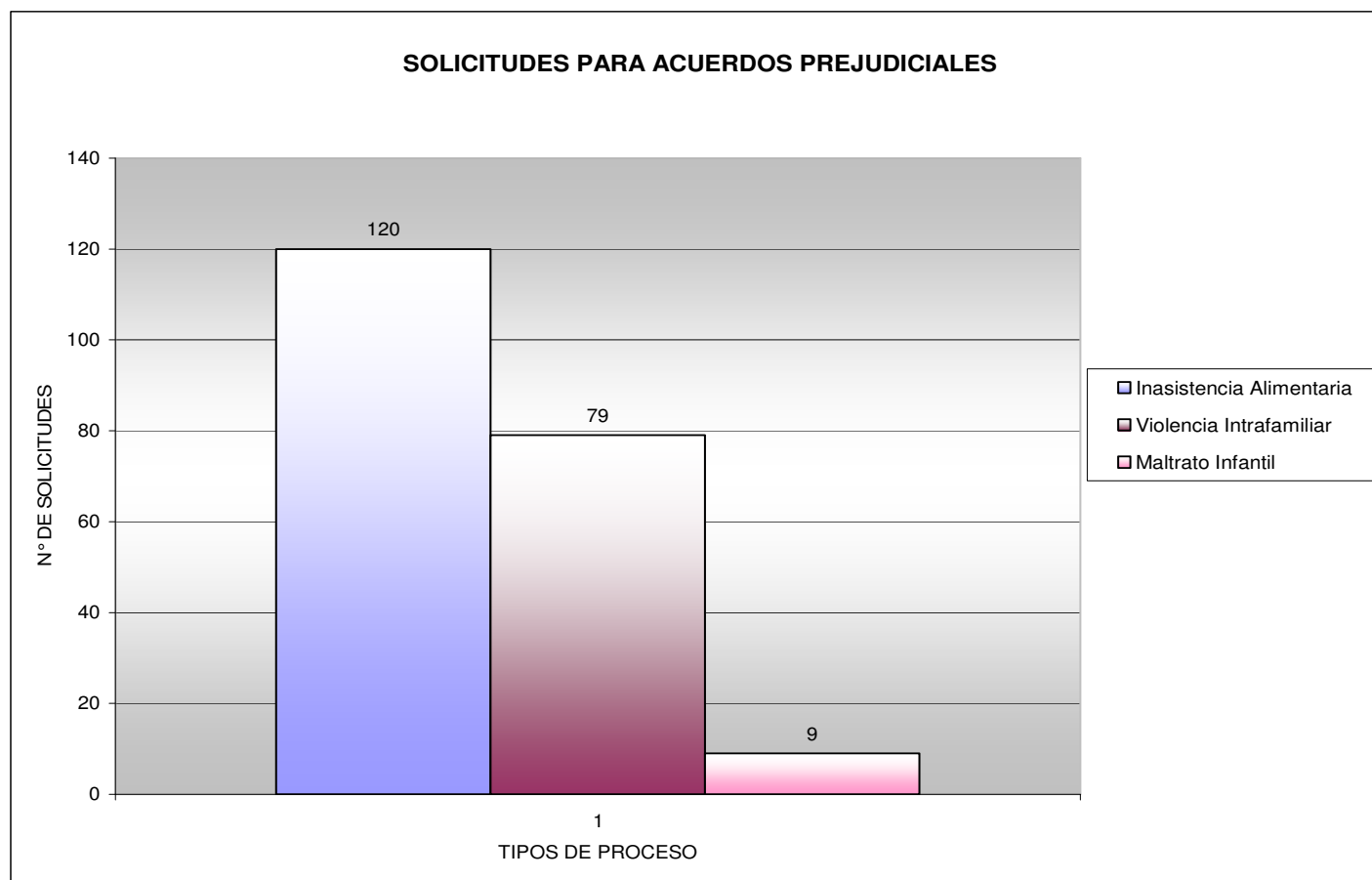
Los acuerdos prejudiciales son un tipo de conciliación que se plantea a la persona que acude a instaurar una denuncia por un delito querellable, desistible y conciliable, como lo es la violencia intrafamiliar y la inasistencia alimentaria.

La persona está en libertad de conciliar o denunciar. Si la conciliación es exitosa el caso se maneja de manera informal; de lo contrario se procede a denunciar.

Total solicitudes de acuerdos prejudiciales en Girón (violencia intrafamiliar): 208 (ver gráfico 10).

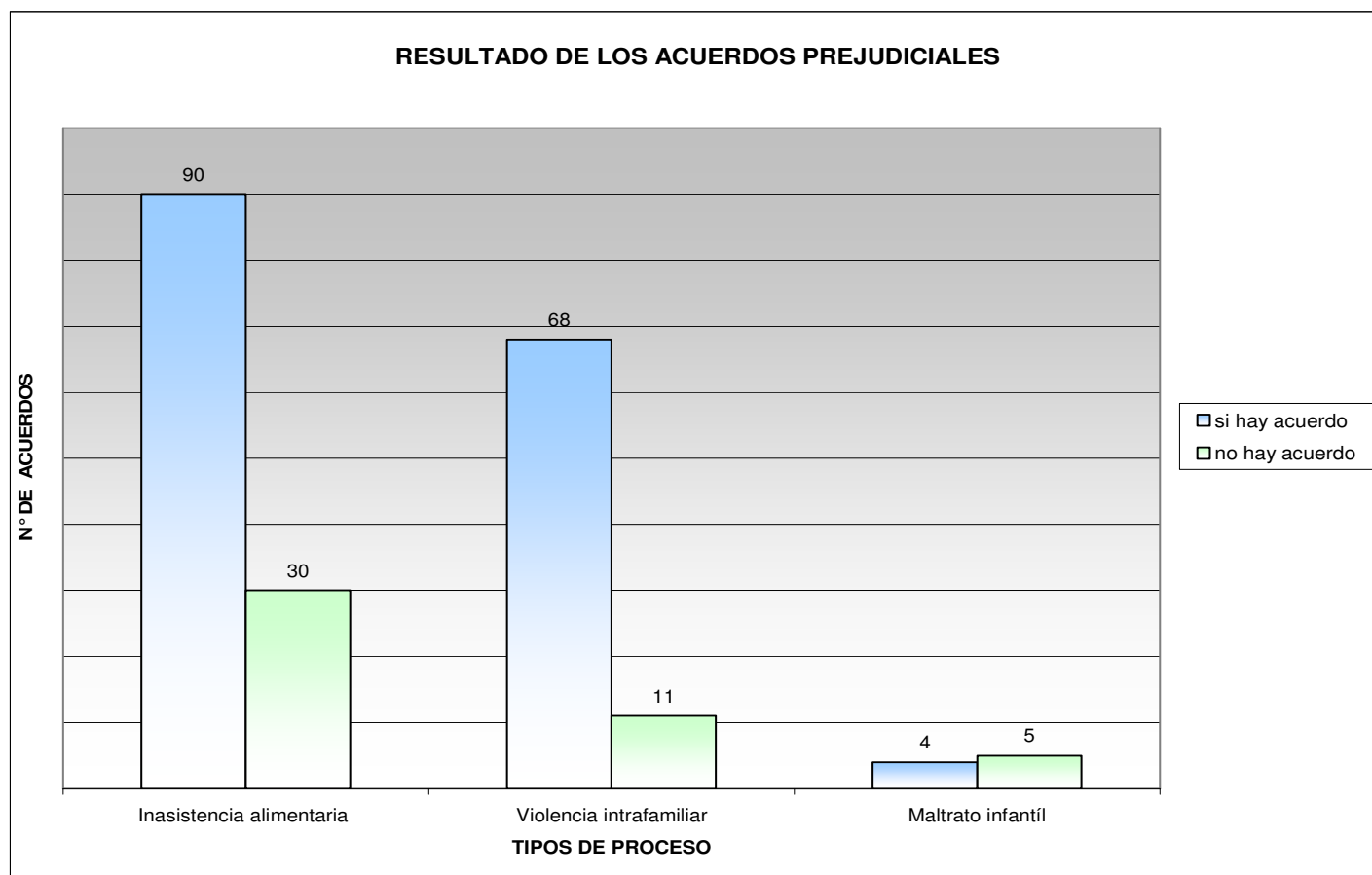
Total acuerdos prejudiciales en Girón : 162 (ver gráfico 11)

Gráfico 10. Solicitudes para acuerdos prejudiciales



Fuente: Del presente trabajo

Gráfico 11. Resultado de los acuerdos prejudiciales



Fuente: Del presente trabajo

INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

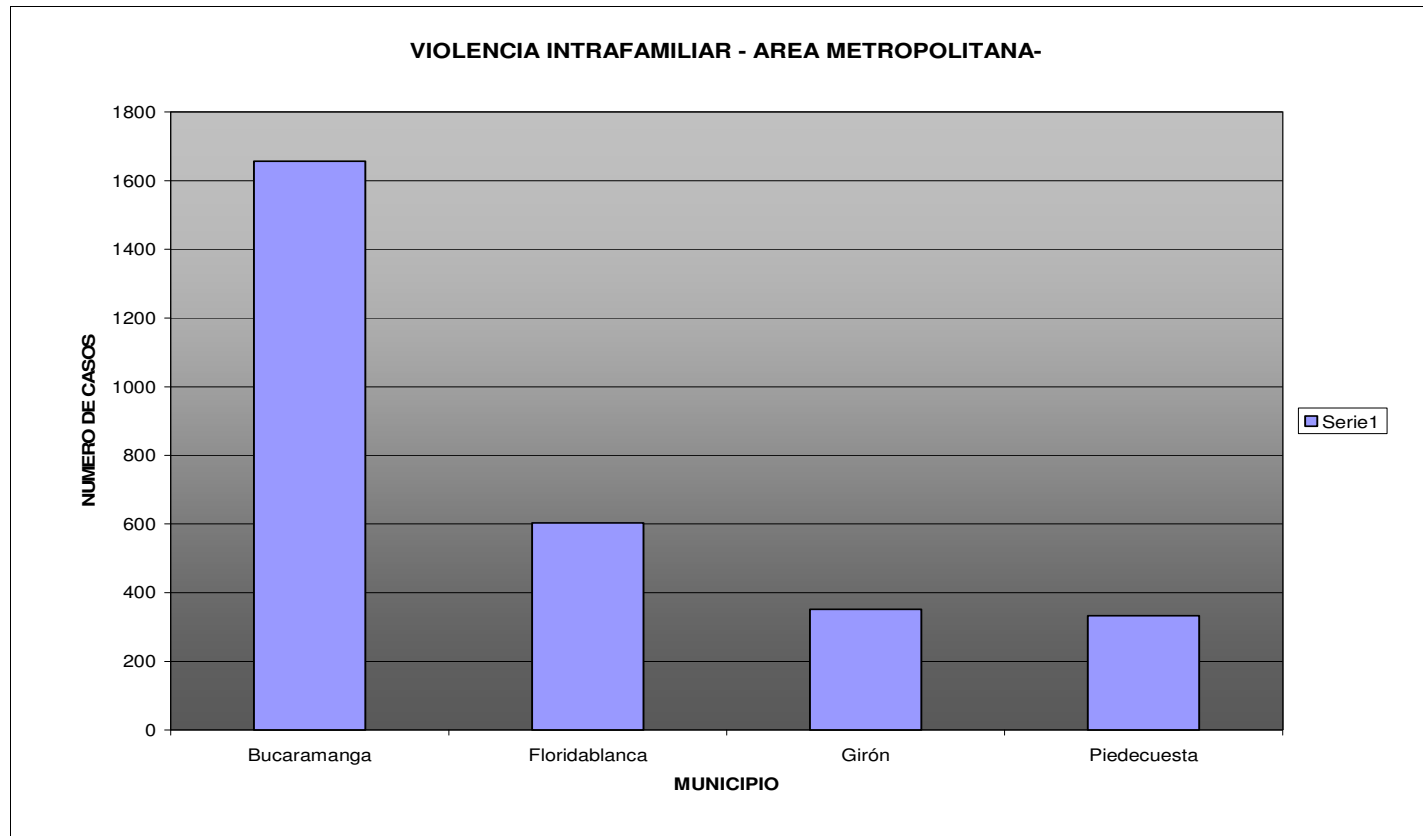
Brinda soporte técnico y científico en la investigación de los delitos que así lo requieran.

En materia de familia y menor, realiza los dictámenes médicos y todos los demás peritajes en violencia intrafamiliar, delitos sexuales, lesiones personales y homicidio.

Total dictámenes área metropolitana de Bucaramanga (ver gráfico 12)

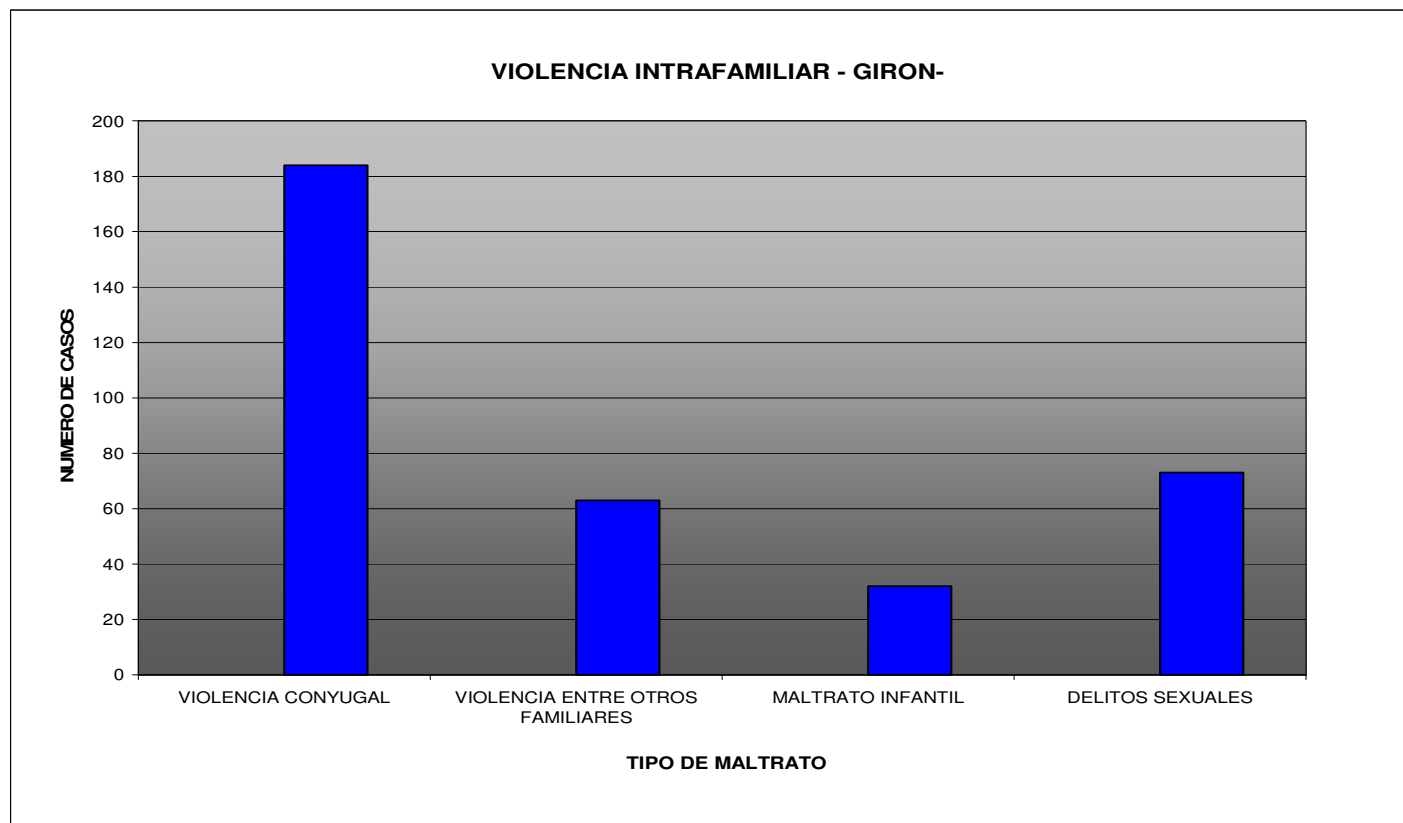
Total dictámenes de violencia realizados en Girón: 352 (ver gráfico 13)

Gráfico 12. Violencia Intrafamiliar – Área Metropolitana



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

Gráfico 13. Violencia Intrafamiliar Girón



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

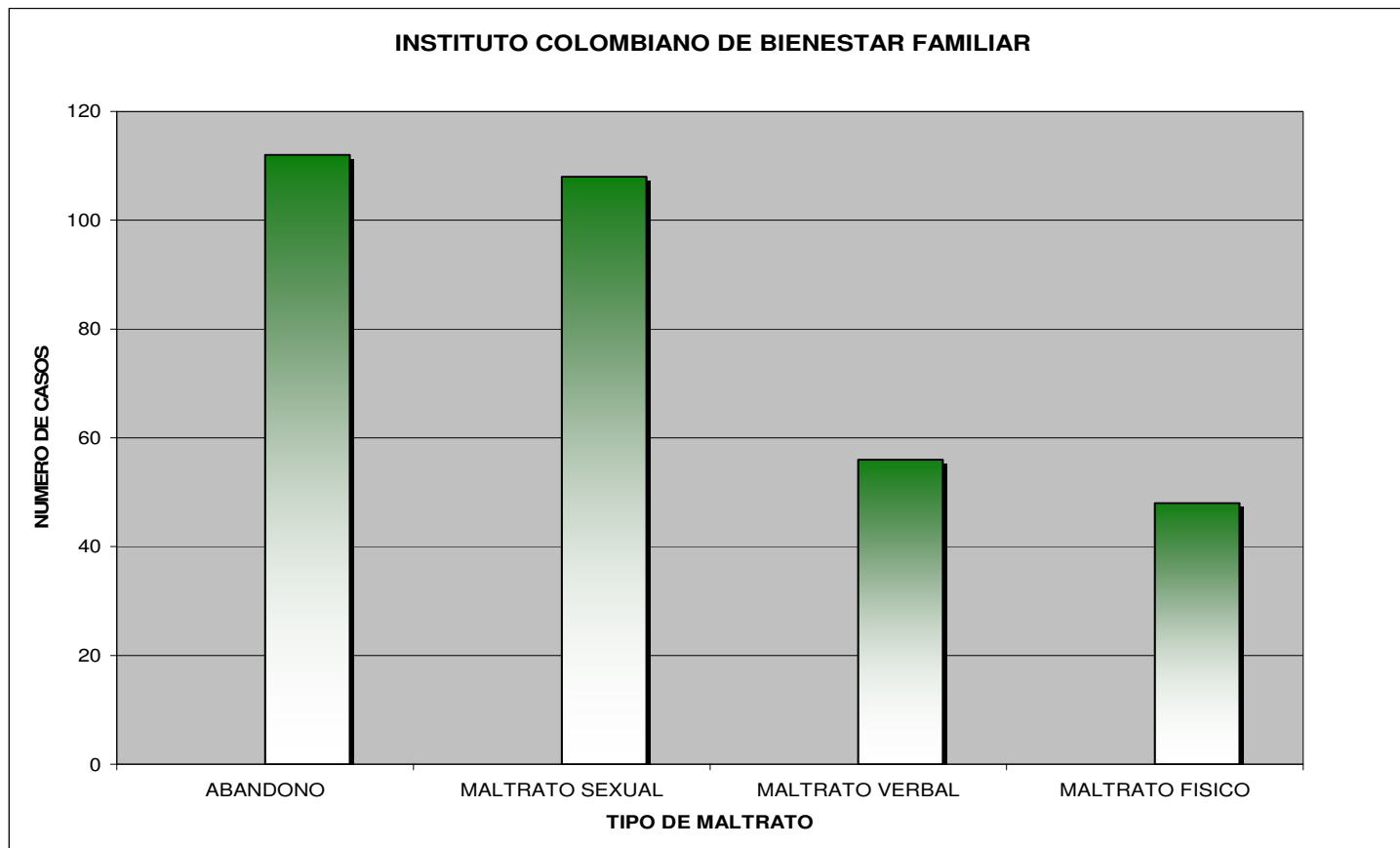
Orienta y asesora a las familias.

Realiza atención terapéutica: intervención individual, grupal y familiar.

Sistema de quejas y denuncias y su posterior constatación.

Total casos de violencia: 342 (ver gráfico 14)

Gráfico 14. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar



Fuente: Del presente trabajo

Resultados del proyecto 2:

La situación de violencia intrafamiliar en el municipio es cada día más crítica. Durante el 2004 se presentaron 1380 casos de violencia intrafamiliar en sus diferentes manifestaciones: física, verbal, sexual o psicológica, recepcionados en las diferentes instituciones que atienden esta problemática.

La violencia conyugal sigue presentando los niveles más altos de violencia en lo que a maltrato dentro de la familia se refiere, ya que se presentaron 734 en el 2004 y 650 en el 2003.

En el 91.8% las víctimas fueron mujeres, y solo un 8.2% correspondió a víctimas de sexo masculino.

En cuanto al maltrato infantil el 56.3% de los afectados correspondió a mujeres, y el 43.7% a hombres. El rango de edad donde se presentó el mayor número de casos de maltrato está entre:

0-5 años: 17.13%

6-11 años: 35.24%

12-17 años: 47.63%

Los menores afectados en el 65% de los casos eran maltratados por sus padres, en un 15% por sus padrastros y el 20% por otros familiares (tíos, primos, hermanos, etc.).

3.4 EVALUACION

La metodología de trabajo en red, es una herramienta de gran importancia para la intervención en problemáticas tales como la violencia intrafamiliar, donde convergen múltiples factores de los diversos sistemas en los cuales el individuo y la familia están inmersos cotidianamente.

Si bien la red del buen trato de Girón está legalmente constituida y cuenta con los componentes estructurales que debe tener una institución, el cumplimiento de las funciones de cada uno de los comités se ve supeditado a la labor que, individualmente algunos de sus miembros realiza por su cuenta.

Es así, como las funciones asignadas a la red, son realizadas casi en su totalidad por la practicante de Trabajo Social, desconociéndose la importancia del trabajo articulado en grupo, que conlleva al logro de mejores resultados, en la búsqueda de disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar en el municipio.

No basta con reconocer y elogiar el trabajo que la practicante realiza, si se desconoce la fundamentación teórica y razón social que dio origen a la red.

Es necesario reorganizar la conformación de la red, ya que es importante que quienes la constituyen, lo hagan por convicción y no por imposición, para poder realizar un trabajo serio y comprometido, en pro del bienestar social de las familias vulnerables.

La violencia intrafamiliar y la violencia sexual afectan a todos y cada uno de los sectores de una sociedad. Por esta razón, en la comprensión de los factores o causas que generan este tipo de violencia, al igual que para intervenir en la disminución del mismo, es necesario abordar el tema desde varios sectores, incluyendo salud y educación, autoridades políticas y judiciales, organismos de

control oficiales y comunitarios, medios de comunicación y otros integrantes de la sociedad civil. En Girón la violencia intrafamiliar no tiene relevancia dentro de la agenda política de los gobernantes, quienes con sus decisiones podrían liderar a todos los sectores en la búsqueda de soluciones a este grave problema.

El fortalecimiento de la red se encuentra dentro de uno de los componentes del proyecto de “Reducción del impacto en salud de la violencia e implementación de las políticas de salud mental”. Pero como es bien sabido, parte de la administración pública de nuestro país, está invadida por diversos vicios, tales como: la inadecuada formación y asignación de los funcionarios, el clientelismo y la corrupción, que limitan la generación de procesos de intervención, frente a las principales problemáticas sociales.

Esta situación no es ajena a la red, ya que su funcionamiento se encuentra supeditado a los recursos económicos y humanos que recibe de la entidad de turno, encargada de ejecutar los proyectos del PAB.

Por ello es importante, gestionar recursos del sector salud, para que la red pueda ejecutar sus actividades de manera autónoma, sin tener que depender de terceros.

La siguiente matriz dofa muestra los factores que favorecieron y dificultaron el proceso de prácticas:

Logros

- ❖ Sensibilización de la población acerca de la problemática de la violencia intrafamiliar, mediante la realización de actividades lúdicas y educativas.

- ❖ Reconocimiento y aceptación por parte de la comunidad, del trabajo que se realiza en la red, evidenciados en su participación en las diferentes actividades realizadas.
- ❖ Articulación del trabajo que en materia de violencia intrafamiliar efectúan las diferentes instituciones miembros de la red, así como la elaboración de datos estadísticos que permiten tener un referente sobre la situación de violencia intrafamiliar que se presenta en el municipio.
- ❖ Continuación del proceso iniciado por estudiantes en práctica de Trabajo Social, logrando fortalecer el campo, lo cual ratifica la pertinencia de nuestra profesión en dicho espacio e indica la aprobación y satisfacción por el desempeño de los estudiantes en proceso de práctica.

Fortalezas

- ❖ Espacio físico apropiado.
- ❖ Compromiso de funcionarios con labor social.
- ❖ Asesoría de la Profesora Martha Beatriz Rodríguez.
- ❖ Contacto directo con la población vulnerable.

Debilidades

- ❖ Ausencia de profesional de tiempo completo.

- ❖ Poco sentido de compromiso por parte de algunos funcionarios de instituciones pertenecientes a la Red del Buen Trato, al no aportar lo que se requiere, de su institución.
- ❖ Las funciones de la red son realizadas en su mayoría por el practicante.
- ❖ Las constantes fallas en la comunicación entre algunos integrantes de la red, tornándose en ocasiones agresiva y descalificante.
- ❖ Falta de conciencia frente a la denuncia.

Oportunidades

- ❖ Apoyo del Personero municipal y la entidad contratista del PAB.
- ❖ Existencia de instituciones encargadas de la atención de la violencia intrafamiliar.
- ❖ Compromiso del nuevo coordinador del PAB, de apoyar el trabajo de la red.
- ❖ Reconocimiento y prestigio de la UIS.

Amenazas

- ❖ Falta de presupuesto propio lo que obliga a depender del PAB.
- ❖ Incidencia de la violencia en las relaciones familiares al ser culturalmente aceptada.

- ❖ Continuos cambios de funcionarios dificultan la ejecución de las actividades.

- ❖ Los intereses políticos y personales que se manejan en la Administración Municipal de Girón, van en contra de los intereses de la comunidad, por tanto obstaculizan la labor del practicante.

3.5 Conclusiones

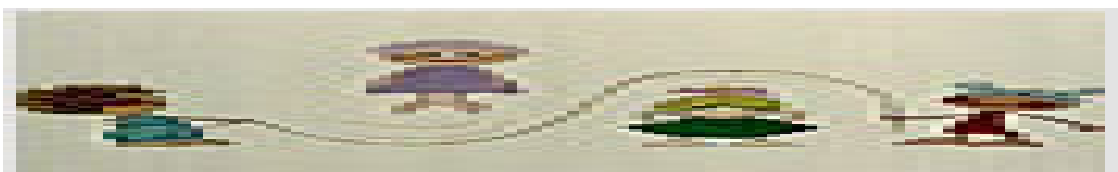
- ❖ Siendo la violencia intrafamiliar una prioridad en las acciones del Estado frente a la Salud Pública, no existen en el municipio políticas sociales que apunten a disminuir la incidencia de la violencia intrafamiliar. Por ello, el fortalecimiento de la Red del Buen Trato se constituyó en una herramienta importante para la promoción del buen trato y la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.
- ❖ Estar en contacto directo con la violencia intrafamiliar, hace tener una mayor sensibilidad social, y así mismo un compromiso de hacer nuestro mayor esfuerzo, para contribuir a lograr un mayor bienestar de las familias.
- ❖ Los datos estadísticos referentes a la violencia intrafamiliar se constituyeron en insumo primario para el redireccionamiento de estrategias de abordaje de la familia, en instituciones como la comisaría de familia. y la personería municipal.
- ❖ Mejorar la comunicación entre los integrantes de la red, permitió organizar el tiempo de trabajo y aprovechar al máximo los valiosos aportes que desde las diferentes competencias hacían los integrantes de la red. Este enriquecimiento profesional propició la elaboración de propuestas de trabajo acordes a la realidad social que se vivía y el tiempo disponible para la realización de las mismas.
- ❖ Las características individuales de la familia, de los amigos y el entorno son factores de riesgo y de ser negativos son el “impulsor” para que la violencia siga ganando espacio en la sociedad.
- ❖ El factor generacional influye de manera significativa en la presencia de la violencia intrafamiliar, ya que hace que el círculo de la violencia se perpetúe a

los nuevos hogares.

- ❖ En el proceso de prácticas se pudo observar que la totalidad de los casos de maltrato infantil y de maltrato en adolescentes involucraba a escolares, situación que influía en el bajo rendimiento académico y la presencia de conductas agresivas y delincuenciales.
- ❖ La metodología de trabajo en red, es una herramienta de gran importancia para la intervención en problemáticas tales como la violencia intrafamiliar, en donde convergen múltiples factores de los diversos sistemas en los cuales el individuo y la familia están inmersos cotidianamente.

3.6 RECOMENDACIONES

- ❖ Garantizar el reporte de los datos de violencia intrafamiliar, siguiendo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud Departamental, para tener datos más acertados sobre la magnitud de violencia que se vive en el municipio, con el fin de realizar una intervención adecuada a la problemática.
- ❖ La presencia de violencia es multicausal, por tanto es importante continuar el trabajo en red, con el fin de unir de esfuerzos y capacidades para disminuir los episodios de violencia.
- ❖ Desarrollar estrategias para crear agentes protectores en las familias, que permitan evitar las respuestas violentas o responder asertivamente en situaciones de tensión y conflicto en los diferentes entornos en los que se desarrolla la familia.



4. PROPUESTA EDUCATIVA

“POR UN BUEN TRATO”

La situación de violencia en los colegios oficiales es cada vez más lamentable, frecuentemente aparecen en diferentes medios de comunicación noticias de actos violentos. Un arma que se dispara accidentalmente en un aula de clases, un joven que arremete a su maestro por una baja calificación, jóvenes que dejan el colegio por amenazas de sus compañeros. A estas situaciones se suman reportes de armas de diferentes tipos halladas en requisas de la policía. No parece un panorama muy optimista sobre lo que hace la familia y el sistema educativo para formar a las generaciones jóvenes como promesa de cambio para el país.

Muchos de los estudiantes provienen de ambientes familiares en los cuales predomina la agresividad, el maltrato, la falta de afecto y el abandono. Sumado a esta situación el medio social del colegio, en ocasiones, favorece la presencia de actos violentos.

En el trabajo realizado en el proceso de prácticas se puede observar que la totalidad de los casos de maltrato infantil (19) y de maltrato en adolescentes (11) involucraba a escolares, quienes reflejan en sus comportamientos y calificaciones la situación de maltrato que vivían en sus familias.

Sumado a lo anterior en los casos de violencia conyugal, los hijos se veían afectados por la situación de sus padres, y tendían a multiplicar la violencia de sus hogares en las aulas de clase.

Las tres psicorientadoras miembros de la red, deben cubrir las necesidades de todos los colegios oficiales de Girón, por tanto su trabajo resulta insuficiente ante la magnitud de la problemática de violencia que se presenta en los colegios, y en

muchos casos no tienen la formación necesaria para realizar una adecuada intervención con los escolares, los maestros y sus familias.

Por tanto, realizar un proceso educativo en los colegios oficiales vinculando a los diferentes actores que intervienen en el contexto escolar: padres de familia-estudiantes- profesores, permitirá disminuir los índices de maltrato.

La red del buen trato cuenta con la presencia de profesionales de diferentes campos, lo que permite enriquecer conocimientos y lograr un mayor impacto en el trabajo que se quiere realizar.

La propuesta educativa pretende abarcar 4 colegios oficiales del área urbana integrados por 3200 estudiantes en total, en donde se presenta el mayor número de casos de violencia, y a través de la creación del grupo juvenil de apoyo, vincular a las escuelas anexas a estos colegios.

❖ **Marco teórico**

EDUCACION INTEGRAL

En la actual reforma educativa se ha reconocido que los contenidos de la educación no son, como lo eran antaño, meramente cognoscitivos. Hoy en cualquier currículo de la Educación General Básica, por tomar un ejemplo, los contenidos son de naturaleza triple: cognoscitivos, procedimentales y actitudinales, en plena concordancia con los cuatro fundamentos de la educación recomendados por el Informe de la UNESCO: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir con los demás, y aprender a ser.

Los valores según Mariano Gordillo no solamente permean a los contenidos actitudinales —entre los que se encuentran los valores morales, tan capitales para comprender el concepto de persona—, sino también a los cognitivos

(¡pensemos sólo en el valor de «verdad» en una ecuación matemática!) y a los procedimentales (¡pensemos en los valores de «solidaridad» y «honestidad» puestos de manifiesto en cualquier trabajo grupal o en un simple juego!).

Formar en valores tiene una trascendencia que va más allá de la escuela. No se forma para pasar un examen, sino para la vida. Una educación de calidad en valores debe plasmar la vida de los niños, de los adolescentes, de los jóvenes, del hombre y de la mujer, asumiéndolos siempre como personas en el sentido más profundo de su significación espiritual, es decir, dotados de la dignidad de ser libres y revestidos desde dentro por las virtudes más insignes, tales como eran la «virtud» o «excelencia», la «areté» de los antiguos griegos, que imprimían en el hombre un sello auténtico de humanidad, más allá de las competencias a que esa virtud los habilitaba.

Esa formación invita así a entrar en el tejido humano de las relaciones sociales, que se entretajan en la familia, en las sociedades intermedias, y luego, con nuevas competencias, en la vida laboral y política. Esa formación tampoco deja de imprimir sus huellas en un sujeto abierto a valores y realidades trascendentes y por eso mismo absolutas.

En una palabra, puede afirmarse —coincidiendo con Max Scheler—, que los valores en su más variada gama, como son los valores sensibles, útiles, vitales, estéticos, intelectuales, morales y religiosos, atraviesan de lado a lado la institución escolar, junto con sus estructuras y protagonistas, e igualmente al «imaginario social» en el cual está inscrita. Los valores resultan así consubstanciales a la sociedad y a las instituciones que la integran. Esto hace que cada institución educativa deba ser muy consciente de los valores que asume como propios y de los antivalores a los que está expuesta³⁷.

³⁷ GORDILLO M, Mariano. Jornada internacional sobre ética y educación. UNESCO. Buenos Aires, Marzo de 2004. p.13.

Tal conciencia de valores debe explicitarse en el ideario del Proyecto Educativo Institucional (PEI), y testimoniarse mucho más en el compromiso diario de su personal directivo, de sus docentes y no docentes, de los alumnos, de las familias, y también debería ser visible en las estructuras administrativas, en las metodologías y contenidos curriculares y en las prácticas de enseñanza-aprendizaje que afectan al «acto» concreto educacional de cada día. La calidad integral educativa debe impregnar, por lo tanto, la totalidad del proceso educativo, y la evaluación, en correspondencia con este proceso, deberá ayudar a consolidar y no a encubrir la transformación educativa en marcha en cualquier institución escolar.

LA VIOLENCIA EN LOS COLEGIOS

Este fenómeno según Rocío Fernández ha adquirido, desde los años setenta, una magnitud apreciable en países como Estados Unidos, Suecia, Noruega y Reino Unido. La realidad es muy compleja porque en ella se cruzan factores muy diversos, la investigación y el análisis sobre el fenómeno son aún muy precarios y las respuestas educativas son igualmente distintas. No se puede afirmar que exista un buen paradigma conceptual desde el cual interpretar, en toda su dimensión, la naturaleza psicológica y social del problema.

Los actos violentos están sujetos a un gran sistema de relaciones interpersonales donde las emociones, los sentimientos y los aspectos cognitivos están presentes y configuran parte del ámbito educativo. Asimismo están ligados a las situaciones familiares de cada alumno/alumna y al ámbito social de la escuela ³⁸.

³⁸ FERNANDEZ, Rocío. Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura. La violencia escolar. Santiago de Chile. 2005. p.

El problema comienza cuando se aborda la resolución del conflicto a través del ejercicio de la autoridad, del castigo, etc. provocando un clima de tensión en el aula que el profesorado no sabe resolver, y queda la cuestión sumergida en el currículo oculto de las relaciones interpersonales y en el clima del centro que lo sustenta.

Un aspecto sobre el que parece que hay consenso es la forma de abordar el problema, desde una posición de análisis e investigación sobre el tema de la violencia y la agresividad y sobre el propio marco escolar y sus características para poder llegar al desarrollo de programas de intervención y prevención aplicables a la realidad educativa. Es decir, reflexión teórica e investigación empírica.

❖ **Objetivos**

Objetivo general

Promover el buen trato entre los miembros de la comunidad educativa, a través de alternativas que permitan a los estudiantes resolver de manera pacífica los conflictos que se presentan en la vida cotidiana escolar, familiar y comunitaria con el fin de mejorar las relaciones interpersonales y así disminuir los episodios de violencia.

Objetivos específicos

Componente padres de familia

- Propiciar el acercamiento emocional adecuado entre los miembros de la familia para fortalecer los lazos que los unen.

- Crear conciencia acerca del daño físico, psicológico y social que ocasiona el maltrato en sus diferentes manifestaciones, para evitar los episodios de violencia que se presentan en la familia.
- Resaltar la importancia de la familia como ente primario formador de valores, porque permite fortalecer la personalidad de los hijos.
- Promover “la cultura de la denuncia” haciendo públicos los casos de violencia que se presentan para realizar una atención adecuada a las víctimas.

Componente personal docente

- Sensibilizar sobre la importancia de la labor del docente en la formación integral del alumno para formar buenos estudiantes y seres humanos.
- Fortalecer la relación docente-alumno con el fin de lograr una mejor convivencia y un mayor entendimiento.

Componente estudiantes

- Capacitar a los estudiantes en temáticas concernientes a la convivencia pacífica para afrontar las problemáticas que se presentan en el entorno escolar, familiar y social de manera adecuada.
- Crear un grupo de apoyo juvenil para que se convierta en multiplicador del buen trato y la convivencia pacífica en sus colegios.

- Fomentar la “cultura de la denuncia” haciendo públicos los casos de violencia que se presentan para realizar una atención adecuada a las víctimas.
- Asesorar y remitir casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil para atender a los estudiantes que presentan conflictos familiares, escolares o sociales.

Estrategias

Tabla 7. Componente Padres de Familia.

COMPONENTE PADRES DE FAMILIA			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES
<p>Propiciar el acercamiento emocional adecuado entre los miembros de la familia.</p> <p>Crear conciencia acerca del daño físico, psicológico y social que ocasiona el maltrato en sus diferentes manifestaciones.</p> <p>Resaltar la importancia de la familia como ente primario formador de valores.</p> <p>Promover “la cultura de la denuncia”.</p>	<p>-Resaltar la importancia de la comunicación adecuada en la familia.</p> <p>-Resaltar la influencia del maltrato en la construcción de la personalidad.</p> <p>-Dar a conocer las implicaciones legales de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.</p> <p>-Redefinir valores para lograr una convivencia pacífica en el</p>	<p>-Exponer los beneficios de mantener una adecuada comunicación en la familia.</p> <p>-Exponer las manifestaciones físicas y psicológicas del maltrato.</p> <p>-Exponer la normatividad de violencia intrafamiliar.</p> <p>-Analizar casos específicos de maltrato.</p> <p>-Exponer las ventajas de crear</p>	<p>Taller #1: Pedagogía del afecto.</p> <p>-Taller #2: Comunicación asertiva.</p> <p>-Taller #3: Consecuencias del maltrato.</p> <p>-Taller #4: Cómo se sanciona la violencia intrafamiliar.</p>

	<p>hogar.</p> <p>- Resaltar la importancia de la familia.</p> <p>-Dar a conocer las competencias institucionales y comunitarias ante la violencia intrafamiliar.</p>	<p>factores protectores del maltrato.</p> <p>-Exponer la importancia de la familia.</p> <p>-Asesorar legalmente a padres en casos específicos.</p> <p>-Exponer las funciones de cada una de las instituciones miembros de la red.</p> <p>-Dar a conocer las formas de entablar una denuncia.</p> <p>-Recepcionar denuncias.</p> <p>-Exponer las funciones de la</p>	<p>-Taller #5: Formando hijos con valores.</p> <p>-Taller #6: Derechos y deberes de los hijos.</p> <p>-Taller #7: Cómo crecer cómo padres y fortalecer los lazos familiares.</p> <p>Taller #8: Funciones de instituciones miembros de la red.</p> <p>-Taller #9: Cómo entablar una denuncia.</p>
--	--	---	--

		Red del Buen Trato.	-Taller #10: La red del Buen Trato.
--	--	---------------------	-------------------------------------

Fuente: del presente trabajo

Tabla 8. Componente personal docente

COMPONENTE PERSONAL DOCENTE			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES
<p>Crear conciencia de la labor del docente en la formación integral del alumno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar herramientas que permitan a los docentes comprender la importancia de su trabajo en la formación integral de los estudiantes. -Divulgar las entidades de la red, receptoras de denuncias. - Resaltar comportamientos 	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un foro sobre la labor del docente en la formación psico-social de los estudiantes, con profesores de las diferentes instituciones educativas. -Exponer las funciones de las instituciones miembros de la red. - Realizar actividades lúdico- 	<p>Foro educativo “Labor del docente en la formación psico-social de los estudiantes”.</p> <p>Taller #1: Funciones de las instituciones miembros de la red.</p> <p>-Dramatizaciones hechas</p>

<p>Fortalecer la relación docente-alumno con el fin de lograr una mejor convivencia y un mayor entendimiento.</p>	<p>propios de los estudiantes en las diferentes etapas por las que atraviesan.</p> <p>-Resaltar la manera de formar y corregir a los estudiantes.</p>	<p>educativas que expresen lo que sienten y piensan los jóvenes en sus diferentes etapas.</p> <p>-Exponer la forma de manejar las sanciones y las recompensas.</p> <p>-Mostrar la influencia del maltrato en el rendimiento académico del estudiante.</p>	<p>por jóvenes.</p> <p>-Conversatorio docentes y estudiantes.</p> <p>-Taller # 2: Manejo de la autoridad y disciplina.</p> <p>Taller #3: ¿ Cómo detectar que un estudiante está siendo maltratado?</p>
---	---	---	--

Fuente: del presente trabajo

Tabla 9. Componente estudiantes

COMPONENTE ESTUDIANTES			
OBJETIVOS ESPECIFICOS	ESTRATEGIAS	ACCIONES ESTRATEGICAS	ACTIVIDADES
<p>Capacitar a los estudiantes en temáticas concernientes a la convivencia pacífica.</p>	<p>-Realizar talleres referentes a la convivencia pacífica.</p>	<p>-Exponer como resolver conflictos pacíficamente.</p> <p>-Exponer las implicaciones legales del maltrato.</p> <p>-Exponer los beneficios de mantener una adecuada comunicación en la familia.</p> <p>-Analizar casos específicos de maltrato.</p> <p>-Presentar videos sobre temáticas específicas.</p>	<p>-Taller #1: Resolución pacífica del conflicto.</p> <p>-Taller #2: Cómo se sanciona el maltrato.</p> <p>-Taller #3: Comunicación asertiva.</p> <p>-Video autoestima: “La autoestima en los niños”.</p>

<p>Crear un grupo de apoyo juvenil para que se convierta en multiplicador del buen trato y la convivencia pacífica en sus colegios.</p>	<p>-Planear y ejecutar actividades pedagógicas dirigidas a los estudiantes de básica primaria.</p> <p>-Capacitar a un grupo de estudiantes en la promoción del buen trato y la convivencia pacífica.</p>	<p>-Leer cuentos sobre temáticas específicas.</p> <p>- Realizar recreación dirigida, con objetivos específicos.</p> <p>-Talleres dirigidos al grupo juvenil de apoyo.</p>	<p>-Autoestima: cuento “El patito feo”.</p> <p>-Pedagogía del afecto: juego la escalera del afecto.</p> <p>-Comunicación asertiva: el teléfono roto.</p> <p>-Reunión inicial con los jóvenes para conformar el grupo, presentar los objetivos y el trabajo a seguir.</p> <p>-Reuniones semanales con el fin de realizar la capacitación.</p>
---	--	---	--

<p>Fomentar la “cultura de la denuncia”.</p>	<p>-Resaltar la importancia del trabajo en equipo, específicamente de la metodología de redes.</p> <p>-Implementar un proyecto para que el trabajo del grupo de apoyo sea tomado como servicio social.</p> <p>Dar a conocer las competencias institucionales y comunitarias ante la violencia</p>	<p>-Exponer los beneficios del trabajo en equipo y la metodología de redes, cuando se abordan problemáticas tales como el maltrato.</p> <p>-Presentar el proyecto a la Secretaría de Educación del municipio, con el fin de obtener su aprobación.</p> <p>-Exponer el proyecto a las directivas de los colegios públicos, con el fin de garantizar la vinculación de los jóvenes.</p> <p>Dar a conocer las formas de entablar una denuncia.</p>	<p>-Taller #4: Las redes sociales.</p> <p>-Acudir a la Secretaría de Educación.</p> <p>-Reunión con directores de colegios oficiales.</p> <p>-Taller #5: Cómo entablar una denuncia.</p>
--	---	---	--

<p>Asesorar y remitir casos de violencia intrafamiliar y maltrato infantil.</p>	<p>intrafamiliar.</p> <p>-Programar fechas de atención de casos en los diferentes colegios.</p>	<p>-Recepcionar denuncias.</p> <p>-Atender las diferentes problemáticas que presentan los estudiantes de los colegios públicos.</p> <p>-Realizar visitas domiciliarias para constatar la presencia de maltrato.</p>	<p>-Asesoría individual y grupal en los colegios.</p> <p>-Visitas domiciliarias.</p>
---	---	---	--

Fuente: del presente trabajo.

❖ Metas

Disminuir en un 50% los episodios de violencia que se presentan en las instituciones educativas tomando como referente los datos de la secretaría de salud municipal, con el fin de brindar un ambiente más favorable para el desarrollo de las actividades académicas.

❖ Duración

El periodo comprendido entre enero de 2007 hasta diciembre del mismo año. La propuesta se ejecutará en dos ciclos, cada uno de 3 meses y medio, en cada ciclo se trabajará con dos colegios. En cada uno de ellos se desarrollarán simultáneamente los tres componentes de la propuesta. Los colegios son: Juan Cristóbal Martínez, Roberto García Peña, Francisco Serrano Muñoz y Luis Carlos Galán.

❖ Responsables

Las actividades serán ejecutadas por los comités de la red, según sus competencias.

Tabla 10. Responsables actividades de la red

COMITE	ACTIVIDADES	INTEGRANTES
	- Coordinar con los medios de comunicación comunitarios,	-Trabajadora Social del Hospital. - Red de orientadores

Comité de comunicación	<p>espacios para dar a conocer la propuesta educativa y abordar temáticas referentes al buen trato.</p> <p>- Elaborar material educativo de apoyo a las diferentes actividades a ejecutar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinador PAB - Defensoría del pueblo. - Practicante de Trabajo Social.
Comité de promoción del buen trato y prevención de la violencia intrafamiliar	<p>- Desarrollar los talleres programados en cada uno de los componentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Red de orientadores. - ICBF - Jefe unidad local de fiscalía. - Jefe unidad local CTI - Practicante de Trabajo Social. - Estación de Policía
Comité de atención y vigilancia epidemiológica	<p>- Realizar la recepción y atención de los casos de violencia intrafamiliar en los colegios.</p> <p>- Realizar las visitas domiciliarias necesarias.</p> <p>- Elaborar un registro de los casos de maltrato que se presentan en los colegios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Personero - ICBF - Comisaría de familia - Consejo de paz - Practicante de Trabajo Social.

Comité de apoyo comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer el contacto directo con los rectores de los colegios, para seleccionar los beneficiarios de la propuesta. - Concertar el espacio requerido para el desarrollo de las actividades programadas. 	<ul style="list-style-type: none"> - Consejo de paz - Veedor municipal - Pastoral social - Practicante de Trabajo Social
------------------------------	---	--

Fuente: del presente trabajo.

❖ **Financiación**

Los recursos económicos requeridos para la ejecución de las actividades de la propuesta, saldrán del rubro destinado por el Plan de Atención Básica para el fortalecimiento de la Red del Buen Trato.

La disposición de las diferentes instituciones miembros de la red, y el deseo de los rectores de los colegios de hacer frente a estas problemáticas viabilizan la realización de la propuesta educativa “Por un Buen Trato”.

❖ **Evaluación**

Se realizará la evaluación del impacto sobre la realidad que produzca el desarrollo de la propuesta en cada uno de los establecimientos educativos. Para hacerlo se partirá de un diagnóstico inicial de la realidad que en materia de violencia vive cada uno de los colegios, y se comparará con la situación actual en

el momento de concluir el proyecto, con el cambio que se haya dado en la problemática social.

Esta propuesta es una alternativa para que las comunidades escolares aprendan a enfrentar, de manera no violenta y creativa, los conflictos que se presentan en la vida cotidiana escolar, familiar y comunitaria. Argumentando que la resolución de los conflictos de manera pacífica ayuda a fortalecer la autoestima y confianza; sirve para el manejo adecuado de emociones y de sentimientos; para tener un pensamiento crítico y creativo; para una comunicación asertiva, y para tomar las decisiones más convenientes en un ambiente de ayuda, de cooperación y de solidaridad.

BIBLIOGRAFÍA

ASOCIACIÓN COLOMBIANA PARA LA DEFENSA DEL MENOR MALTRATADO. El drama de la niñez maltratada. Santa fe de Bogotá, 1992.

BARATO, Saúl. Familia y comunidad. Santa Fe de Bogotá: Universidad Santo Tomás, 1989. p. 49.

CARRASQUILLA, Alberto. Observatorio de Violencia intrafamiliar. México, 2001.

CORSI, Jorge. Violencia familiar: una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social. Paidós. Buenos Aires, 1994. p. 30.

-----, Violencia masculina en la pareja. Argentina, Paidós. 1995. p. 27-40.

CHADI, Mónica. Redes Sociales en el Trabajo Social. Editorial Espacio. Buenos Aires. 1997.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO FUNDACIÓN FES Y UNICEF. Intervención de casos de abuso sexual en estado de crisis. Santa fe de Bogotá, 1995. p.45-63.

ECHEBURÚA, E. y DE CORRAL, P. Manual de violencia familiar. Madrid, España: Siglo XXI de España Editores, S.A. 1998.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA & PROGRAMA REGIONAL CAPACITACIÓN DE LA MUJER PARA EL DESARROLLO. La

violencia contra la mujer. Ausencia de una respuesta institucional. Bogotá, Colombia: Gente Nueva. 1992.

FUNDACIÓN PANIAMOR. Manual de Contenidos. Violencia y Abuso Contra Personas Menores de Edad. San José de Costa Rica, 1996.

GUTIERREZ DE PINEDA, Virginia. Modalidades familiares de fin de siglo. Tomado de la familia en la perspectiva del año 2000. Santa fe de Bogotá. P.12.

INFORME Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses y defensoría del Pueblo. Frecuencia de maltrato en hogares, muertes de niños y niñas. 2002.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Manual de Educación Preventiva sobre Violencia Intrafamiliar. 1.998

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TÉCNICAS. Normas Colombianas para la presentación de trabajos de investigación. Santa fe de Bogotá DC: INCONTEC, 1996. NTC 1075.

INSTITUTO DEL SEGURO SOCIAL SECCIONAL CALDAS. Promoción del Buen Trato en la infancia para la prevención del maltrato y el abuso sexual. Santa fe de Bogotá 1997.

J. H., Rollings. Proyecto de Intervención en el abuso doméstico New Jersey E.E.U.U. Prentice Hall. p.15.

MINISTERIO DE SALUD. Aspectos generales del Plan de Atención Básica. Resolución N° 04288 del 20 de Noviembre de 1996. p. 1-10.

OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA.
Observatorio de Género. Cantón Quito, 2002

PAIDÓS. Temas de Pediatría. Ed. Nestlé. Barranquilla. 1995. p.21.

PINTO de Mariño, Lucía. La familia y la formación de la afectividad. Módulo 2.
Santa Fe de Bogotá. P.8.

POLÍTICA NACIONAL HAZ PAZ. Módulo familia, pareja y violencia conyugal. p. 3.

QUIROS ARANGO, Margarita Inés. Lineamientos para la promoción del Buen Trato a los menores en Colombia, en el desarrollo de la política vida, salud y paz.
Santa fe de Bogotá. 1998.

RENACER “Una experiencia para volver a nacer” UNICEF, Informe sobre los derechos de la niñez. Santa Fe de Bogotá, 2001. p.14.

RESTREPO de Giraldo, Lucía. Revista Sociedad y Familia. N°9. Santa Fe de Bogotá, 1990. p. 5.

RUBIANO B., Norma. La Situación Actual de la Familia en Colombia. 1994. p.23.

RUEDA Rosana. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Grupo detección precoz. 2004. Boletín #4 p.5.